



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*“Por un control fiscal efectivo y transparente”*

**AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD  
REGULAR EN COLVATEL S. A. ESP  
INFORME FINAL**

**COLVATEL S.A. ESP  
PERIODO AUDITADO: 2010-2011**

**PLAN DE AUDITORÍA DISTRITAL PAD - 2012  
CICLO: III**

**SECTOR HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**DICIEMBRE DE 2012**

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)  
Cra. 32A No. 26A-10  
PBX 3338888



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE  
INTEGRAL MODALIDAD REGULAR A LA EMPRESA DE COLVATEL S.A.**

Contralor de Bogotá Diego Ardila Medina

Contralora Auxiliar Ligia Inés Botero Mejía

Directora Sectorial Adriana del Pilar Guerra Martínez

Subdirector de Fiscalización Javier Alejandro Castro Gutiérrez

Asesor Julián Darío Henao

Equipo de Auditoría Arnulfo Velásquez (Líder)

Audidores

Elizabeth Castellanos Bernal  
Dairo García Bedoya

## CONTENIDO

	PAG.
<b>1-DICTAMEN DE LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL</b>	<b>5</b>
CONCEPTO DE GESTIÓN Y RESULTADOS Y CONTROL INTERNO	6
CONCEPTO Y EVALUACIÓN DE LA CUENTA	8
OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES	8
CONSOLIDACIÓN DE HALLAZGOS	9
CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO	9
PLAN DE MEJORAMIENTO	9
<b>2- CONCEPTO COMPORTAMIENTO EMPRESARIAL</b>	<b>10</b>
<b>3-RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>13</b>
3.1-SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO	13
3.2-RESULTADOS POR COMPONENTE DE INTEGRALIDAD	13
3.2.1-EVALUACIÓN PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO	13
3.2.2-EVALUACIÓN NEGOCIOS CORPORATIVOS	21
3.2.3-EVALUACIÓN FINANCIERA Y ESTADOS CONTABLES	30
3.2.3-EVALUACIÓN SOBRE CONTROL DE LEGALIDAD	53
3.3-CONCEPTO Y EVALUACIÓN CONTROL INTERNO	60
3.4-RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y AMBIENTAL	62
<b>4-CUADRO DE HALLAZGOS</b>	<b>64</b>



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*“Por un control fiscal efectivo y transparente”*

**1-DICTAMEN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE  
INTEGRAL MODALIDAD REGULAR A LA EMPRESA COLVATEL S.A.**

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Cra. 32A No. 26A-10  
PBX 3358888

Doctor

**CARLOS ENRIQUE GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**

Presidente

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y  
TELEMÁTICOS – COLVATEL S.A.

Ciudad

La Contraloría de Bogotá, con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política y el Decreto 1421 de 1993, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular, a la Compañía COLVATEL S.A., a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las áreas financiera, contable, operativa, de legalidad y de planeación, se realizaron actividades de análisis del Balance General a 31 de diciembre de 2010 y 2011 y el Estado de Resultados, se evaluó la actividad Económica y Social por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011; (cifras que fueron comprobadas con las de la vigencia anterior), la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables, la evaluación y análisis de la ejecución de los planes y programas de gestión ambiental, concepto de evaluación de Control Interno y el cumplimiento al plan de mejoramiento.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría de Bogotá. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para el cumplimiento de la misión institucional y para la preparación y presentación de los estados contables, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias. La responsabilidad de la Contraloría de Bogotá consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la administración de la entidad, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales y la calidad y eficiencia del Sistema de Control Interno, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene aspectos administrativos, financieros, contables, de inversiones y legales que una vez detectados como deficiencias por el equipo de auditoría en periodos anteriores, fueron corregidos por la administración, lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas de Auditoría Gubernamental Colombianas compatibles con las de General Aceptación, así como con las políticas y los procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría de Bogotá; por lo tanto, requirió, acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporaron en el informe, las que fueron debidamente soportadas, los hallazgos que dentro de la auditoría no se comunicaron se dan a conocer en el contenido del informe.

## CONCEPTO SOBRE GESTIÓN Y RESULTADOS

De acuerdo a las normas de gestión y resultados, Ley 42 de 1993, resolución 33 de diciembre de 2011 y principios de gestión en mercados en la Constitución Nacional de Colombia, esta auditoría permite conceptuar que en términos de eficiencia la Compañía Colvatel S.A., carece de indicadores de gestión que permitan identificar el cumplimiento de metas y objetivos a través de las líneas de negocio establecidas y los programas que no están bien definidos para desarrollar gestión en “Valor Agregado”, los nuevos negocios como HUAWEI, que se ejecutan a nivel territorial no contribuyeron en resultados positivos, el resultado neto del ejercicio fue adverso con una utilidad negativa de \$3.671 millones.

La aplicación de la Metodología para la evaluación de la gestión y los resultados, arrojó la siguiente consolidación:

**TABLA 1.  
CALIFICACIÓN SOBRE GESTIÓN Y RESULTADOS**

VARIABLES	PONDERACION	CALIFICACION
Concepto Empresarial y Sector	8%	6.4
Gestión Financiera	40%	32
Resultados gestión Contractual	30%	21
Gestión Control Interno y gestión	10%	7.2
Concepto Responsabilidad Social y Ambiental	12%	9
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>75.6</b>

Fuente: Resolución 33/2011-Contraloría de Bogotá y resultados de análisis.

Se enuncian en el contenido los hallazgos administrativos, relacionados a los hechos de ocurrencia de pérdida de teléfonos públicos, se analiza que ha faltado mayor control y vigilancia de estos bienes instalados en la ciudad, se efectuó reclamos a aseguradora y conceptos que están en estudio, se evidencio que el presupuesto de la vigencia 2012 no ha sido aprobado, el plan estratégico para los próximos cuatro años 2012-2016 no ha sido aprobado, igualmente se establecen deficiencias en el manejo contable, los cuales se detallan en el contenido del informe.

Con base en las conclusiones y hallazgos antes relacionados, la Contraloría de Bogotá, como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión y resultados correspondientes a las vigencias 2010 y 2011 es FAVORABLE, con la consecuente calificación de 75.6, resultante de ponderar los aspectos relacionados anteriormente.

Los resultados del examen nos permiten conceptuar que la gestión adelantada por la administración de la entidad, acata las disposiciones que regulan sus actividades y relaciones, está soportada en un moderado Sistema de Control Interno, sin embargo en el análisis refleja deficiencias en el manejo de los recursos puestos a su disposición, presenta bajo nivel en el entorno de economía con un resultado negativo en las utilidades en el 2011, los planes y líneas de negocio desarrollados no definen propiamente metas y faltó estrategias en logro de ser una empresa creciente.

## CONCEPTO SOBRE CONTROL INTERNO

De acuerdo a evaluación de las áreas, vicepresidencia administrativa y financiera, se conceptúa que el sistema de control interno de la entidad no efectuó auditorías

que permitan establecer el cumplimiento de metas y objetivos del Plan Estratégico, no son suficientes las evaluaciones por parte de la oficina de control interno en la construcción de indicadores para medir y evaluar el cumplimiento de los negocios corporativos, planes y programas del plan estratégico, sin embargo si se realizaron auditorías de control interno en el área operativa y se corroboró que existen procesos y procedimientos definidos e igualmente indicadores de gestión. De acuerdo a los resultados obtenidos en la evaluación de la gestión del Sistema de Control Interno se establece una calificación para la vigencia 2011 de 7.2.

En la respuesta de la entidad se afirma que se tienen indicadores para medir metas y objetivos, sin embargo estos no se anexan y dentro de la ejecución de la auditoria, se requirió copia de estos indicadores a través de varios oficios sin embargo no fueron allegados.

#### CONCEPTO SOBRE EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA.

De acuerdo a revisión de la cuenta que rinde el sujeto de control Colvotel S.A., se dejó parte de la información de contratación sin rendir oportunamente. De conformidad con lo establecido en la Resolución 034 de 2009 y demás normas de de la Contraloría de Bogotá, exige a los sujetos de control que deben rendir la cuenta anual a 31 de diciembre de cada año a través del sistema SIVICOF

El 20 de junio de 2012, al concluir Visita Fiscal en esta entidad y al verificar en el sistema SIVICOF sobre la rendición de la cuenta, se pudo establecer que la entidad suministró información de 66 contratos por un valor total de \$61.528.02 millones, sin embargo en relación entregada por Colvotel en julio de 2012, se informa de 130 contratos por valor total de \$142.726.60 millones.

De conformidad con los procedimientos de la Contraloría, se tomarán las acciones correspondientes ante la entidad para requerir explicación al respecto.

#### OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES.

En opinión del equipo auditor, los Estados Contables analizados en el presente informe, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de la Compañía Colvotel S.A., al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad

con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, excepto por lo descrito en el numeral 2.3 del presente informe.

## CONSOLIDACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría tal como se detalla en el contenido del informe se establecieron 11 hallazgos administrativos, de los cuales uno (1) tiene incidencia disciplinaria, en donde se establece deficiencias de la entidad en materia de plan estratégico, presupuesto y deficiencias de tipo contable.

## CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO

Por el concepto favorable emitido en cuanto a la gestión realizada, el cumplimiento de la normatividad, la calidad y eficiencia del Sistema de Control Interno y la opinión expresada sobre la razonabilidad de los Estados Contables, la Cuenta Rendida por la Entidad, correspondiente a la vigencia 2010 y 2011, se FENECE.

## PLAN DE MEJORAMIENTO

A fin de lograr que la labor de auditoría conduzca a que se emprendan acciones de mejoramiento de la gestión pública, la entidad debe diseñar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias puntualizadas, en el menor tiempo posible, documento que debe ser remitido a la Contraloría de Bogotá, a través del SIVICOF dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes al recibo del presente informe.

El Plan de Mejoramiento debe detallar las acciones que se tomarán respecto de cada uno de los hallazgos comunicados, cronograma en que implementarán los correctivos, responsables de efectuarlos y del seguimiento a su ejecución, garantizando que busque eliminar la causa del hallazgo, que sea realizable, medible, contribuya a su objeto misional, propicie el buen uso de recursos públicos, el mejoramiento de la gestión institucional y atienda los principios de la gestión fiscal.

---

**Director Sector Hábitat y Servicios Públicos**

Bogotá D.C.

## **2- CONCEPTO COMPORTAMIENTO EMPRESARIAL DEL SECTOR**

Colvatec S.A. ESP, es una empresa de economía mixta dedicada al negocio de la tecnología, que tiene por misión la prestación de servicios y soluciones asociados a las tecnologías de información y comunicaciones. Sus dos líneas de negocios a los cuales apuntan son las siguientes.

En Colombia el internet de banda ancha fija ofrecido por los distintos operadores, presento una leve disminución en los precios del mercado, tanto en velocidad mínima como máxima, en conexiones tipo ADSL y las de cable modem, permitiendo con esto precios más cómodos a todos los usuarios que usan éste servicio. Pero como consecuencia de esto significó la reducción generalizada en los costos de toda la cadena de prestación del servicio, aspecto que afectó a COLVATEC durante el 2011 en lo relativo a la prestación de los servicios de instalación y mantenimiento de ADSL, que durante el primer semestre de 2010 se experimentó un crecimiento del 30% en el número de conexiones.

Según estudios, la incursión de nuevas tecnologías en el mercado de la Banda Ancha en Colombia, ocasiona precios más competitivos, lo que favorecerá a los usuarios finales, aumentando con esto, la demanda de esta tecnología. De igual forma los nuevos proyectos de fibra óptica que se vienen desarrollando en el interior del país, acelerarán el acogimiento de este servicio en regiones más apartadas.

En Colombia el sector de las telecomunicaciones continua creciendo, aportando mas a la producción nacional, tomando como factor importante las TIC, elemento clave en la infraestructura de las industrias, y crucial para mantener las bases en las economías a largo plazo. Este factor viene apalancado la evolución de las telecomunicaciones, transformando un sector con un comportamiento lineal y predecible con características variables, y gran parte de esto, es debido a la globalización por su cambio tecnológico en el sector, generando una fuerte competencia en el mercado.

Para el 2011, COLVATEC de acuerdo a sus metas proyectadas y programas, en cuanto a su profundización y sostenimiento, y en busca de obtener mayores ingresos, realizó una expansión de nuevos negocios a nivel nacional teniendo como estrategia el fortalecimiento de algunos proyectos ya existentes y la ejecución de contratos de prestación de servicios de operación y mantenimiento en las ciudades principales del país buscando con esto, posicionar de una mejor manera en el mercado la prestación de servicios a los operadores de las

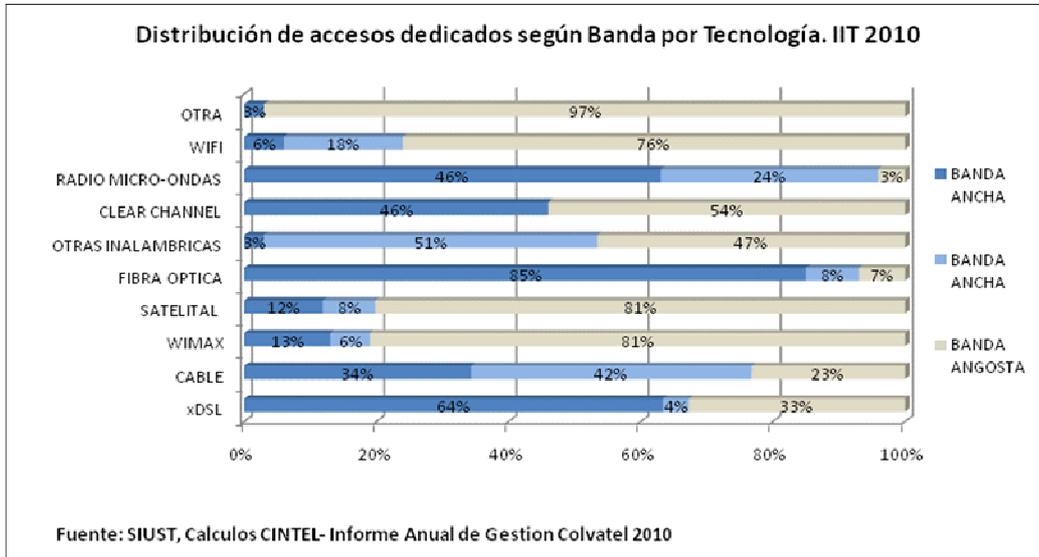
comunicaciones, y generando confianza suficiente en sus clientes para la realización de nuevos proyectos.

Para esta expansión no tuvieron en cuenta en su etapa de planeación, algunos aspectos que podían afectar de una manera notoria su financiación y ejecución, como las nuevas tecnologías que están ingresando al mercado en Colombia, debido a que estas tienen muchas posibilidades de expansión en nuevos negocios. Siendo esto lo que ha venido reemplazando la vieja infraestructura de las compañías telefónicas, trayendo nuevos negocios más rentables y a su vez ocasionando precios más competitivos con mayores ofertas entre los distintos operadores, con mejores tarifas y mayores velocidades ofrecidas, siendo esto uno de los principales factores que generaron el bajo cumplimiento en el presupuesto de ventas con el retiro de clientes, afectando de una manera directa la economía de la empresa. El problema de movilidad de las ciudades atendidas, fue otro aspecto que ha impactado el cumplimiento de agenda durante los años 2010 y 2011, exigiendo la vinculación de mayores recursos y contratación de sedes satélites.

Las actividades adicionales en aprovisionamiento, no consideradas en los términos de referencia de algunos contratos, pero que son necesarias en su operación, generan costos, como son la actualización en las vías, inventario de puertos y viabilidades técnicas, actividades que se deben tener en cuenta para una asignación de algún recurso o proyecto.

Durante el primer semestre de 2010 se experimentó un crecimiento del 30% en el número de conexiones. La incursión en Banda Ancha fija fue del 44% en Bogotá y el 56% en el resto del país, esto significa que el 14.2% por cada 100 habitantes tienen acceso a este servicio.

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**



Fuente: Información suministrada por ColvateL.

**GRAFICA 1**

En la figura anterior se observa que los porcentajes más elevados de conexiones banda ancha son: Radio Microondas, Clear Channel, Fibra Óptica y otras inalámbricas en relación con las inalámbricas Wimax, Wifi y satelitales, de igual forma muestra como es el comportamiento de la distribución de los accesos dedicados de banda ancha, siendo el 4.68% de las conexiones xDSL y 75% son de cable.

Al tener en cuenta todos estos aspectos para una expansión empresarial, que busque cumplir con su objetivo principal que es la generación de ingresos, se debe buscar nuevos negocios que vayan acorde con las nuevas tecnologías especializándose en ellas, analizando cuáles de ellos tengan una mayor proyección en el tiempo y pueda garantizar a COLVATEL mayores ingresos, sin depender de terceros.

Los aspectos anteriormente descritos, son de gran importancia al plantear una expansión, enfocada en la generación de nuevos negocios de tecnología que iría en línea con los objetivos estratégicos de la empresa.

### **3-RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**

#### **3.1-SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO.**

De conformidad con lo establecido en la Auditoría de Visita Fiscal realizada entre junio y julio de 2012 en esta entidad, quedó como resultado 5 hallazgos de carácter administrativo, uno (1) de ellos con incidencia disciplinaria y otro con incidencia penal.

En desarrollo de esta auditoría se requirió información para evaluar la manera en que formuló y dirigió la Dirección de Control Interno de Colvatel, la implementación del Plan de Mejoramiento para corregir las inconsistencias evidenciadas por este ente de control fiscal.

Para los cinco hallazgos administrativos se implementaron 19 acciones correctivas por parte de la entidad, de las cuales se han ejecutado 16, considerando que se ha cumplido en un 84,2%. La fecha establecida para cumplir estos objetivos por parte de Colvatel es el 31 de diciembre de 2012, sin embargo la mayor parte de las acciones se han cumplido.

En relación con el hallazgo administrativo con carácter disciplinario la entidad ha ejercido averiguación administrativa para determinar, causas y responsables de la actuación del hallazgo numeral del informe contrato SGC-114-11.

De acuerdo con la evaluación adelantada por este equipo auditor se observa que Colvatel a través de la Dirección de Control Interno efectúa seguimiento y dio cumplimiento a las actividades que implementó con el fin de subsanar los hallazgos; en ese sentido, de 5 acciones se cierran 3, por lo que quedan abiertos dos 2 hallazgos (2.3 Inconsistencias en SIVICOF y 2.4 de Transportes SGC-034-11). Para las tres acciones cerradas se califica en 2.0 y para las dos acciones pendientes que quedan abiertas se otorga una calificación de 1.69, es decir que siguen en ejecución.

#### **3.2-RESULTADOS POR COMPONENTE DE INTEGRALIDAD**

##### **3.2.1-Evaluación al Plan Estratégico Corporativo.**

De acuerdo con el informe del plan estratégico suministrado por Colvatel S.A., se relacionan varios programas ejecutados en 2010 y 2011. El Plan Estratégico que envía la entidad tiene vigencia 2007-2011 y contiene tres Iniciativas Estratégicas;

1). Negocio de Instalaciones y Mantenimiento, 2). Negocio de TPU y Plataforma prepago y 3). Negocio de Networking.

Los programas definidos en este plan corresponden a:

I.-Instalación y mantenimiento; enfocado a satisfacer las necesidades de los clientes de ETB, con expansión geográfica nacional y regional. Profundización de relaciones existentes con la ETB

- Expansión geográfica nacional y desarrollo de relaciones estables con operadores relevantes
- Marchitamiento controlado de RDSI
- Fortalecimiento de capacidades operativas y de gestión y adecuación tecnológica del negocio de instalaciones – KH e innovación

II.-Telefonía Pública y Plataforma Prepago; se observa como una fuente complementaria de negocio, en llamadas por cobrar, Planes Ilimitados y publicidad direccional.(pág. 174 Plan E.). Y para plataforma prepago se defina producto ADSL prepago.

III.-Networking;

-Fortalecimiento de propuesta de valor – segmentos clave y propuesta de valor diferenciada

-Desarrollo de capacidades comerciales, técnicas y de gestión y alineación de estructura y recursos asignados.

-Desarrollo de alianzas estratégicas y adquisiciones

En la exposición realizada por funcionarios de Colvatec, se hizo mención a la Línea de Negocio 1 y Línea de Negocio 2, es importante anotar que esta estrategia como líneas de negocio no está definida en el Plan Estratégico.

De acuerdo con el requerimiento efectuado a la compañía, esta dio explicaciones de la conformación de las Líneas 1 y 2, como estrategias de negocio, como sigue:

- **LINEA 1:** Servicios de Instalación y Mantenimiento de redes, dirigidos a Operadores y Proveedores de Telecomunicaciones y desarrollado con los siguientes productos.
  - a. Instalaciones de servicios de voz (línea básica), agendamiento único (línea básica más Banda Ancha).
  - b. Mantenimiento de servicios de voz y Banda Ancha en Bogotá para línea básica hogares y empresas y Banda Ancha básico.

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

- c. Agendamiento único y Banda Ancha, para básico (masivo) y superior (corporativo)
  - d. Servicios de instalación, mantenimiento de ADSL Corporativo y empalmaría.
  - e. Servicios de instalación y mantenimiento de ADSL Masivo.
  - f. Instalación y mantenimiento líneas RDSI y ADSL corporativo
  - g. Atención Centro de Gestión Prestación de los servicios de monitoreo, supervisión, atención en el centro de gestión y actividades de aprovisionamiento, alistamiento y aseguramiento.
  - h. Gestión Telefonía Pública.
  - i. Prestación de servicios de instalación para Datacomm, Wireless, redes de acceso y ópticas a nivel nacional.
  - j. Prestación de servicios de soporte técnico para los equipos de telecomunicaciones a nivel nacional de cualquier tecnología, incluyendo el soporte del sistema eléctrico, aire acondicionado, infraestructura civil y servicios conexos o asociados
- **LINEA 2-** En general considera soluciones de TIC, dirigidos al segmento corporativo de los diferentes sectores de la economía como Gobierno y Privado. Algunos de los productos y/o servicios son:
    - Servicios de redes de datos. Diseño y montaje de redes de área local (LAN), que incluyen:
      - Redes de switches hasta de nivel 4, y redes inalámbricas.
      - Cableado estructurado (datos, voz y eléctrico), y áreas de trabajo.
    - Seguridad informática. Servicios de seguridad física y lógica que permiten conocer la exposición y los niveles de riesgo a nivel informático del cliente:
      - Análisis de Riesgos
      - Pruebas de Penetración o “Ethical Hacking”
      - Aseguramiento de Servidores “Hardening”
      - Definición de políticas de seguridad
      - Recuperación de información y Rastreo de acciones mediante cómputo forense
      - En seguridad física de prestan los siguientes servicios:
        - Sistemas de seguridad perimetral, CCTV y de Control de Acceso.
        - Soluciones de autenticación y Soluciones antivirus, antispam
        - Sistemas de detección y prevención de intrusos (IDS)
        - Sistemas de control de navegación en Internet, sistemas de inscripción.

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

- Sistemas de Supervisión y Control de Equipos Electromecánicos
  - Sistemas de Control de Iluminación
- Sistemas de videoconferencia  
Es el servicio que le permite comunicarse interactivamente entre sí, en tiempo real a través de la transmisión digital de imágenes y sonidos entre dos o más puntos distantes. La videoconferencia ofrece la potencialidad de estar presente en un lugar remoto sin abandonar la casa u oficina.
- Suministro de equipos de tecnología y telecomunicaciones:  
Colvotel ofrece equipos de telecomunicaciones e informáticos, permitiendo además suministrar hardware y software de empresas reconocidas. Entre las diferentes opciones que ofrece Colvotel esta:
- Switches
  - Servidores
  - Plantas telefónicas
  - Equipos de Cómputo, audiovisuales, inalámbricos, telefonía IP, y de copiado e impresión.
  - Routers, firewalls y periféricos.
- Soluciones para redes de semaforización
- Gestión documental; en organización, inventarios, digitalización, custodia y Software de gestión documental
- *Outsourcing* e integración de servicios técnicos, administrativos y operativos asociados a las TIC.

**3.2.1.1-En el análisis del Plan Estratégico de Colvotel, se observa lo siguiente:**

La estrategia de negocios más importante corresponden a la Línea 1, con servicios de instalación de línea básica, servicio de acceso a Internet banda ancha (RDSI y ADSL), con suministro de materiales, en donde los mayores ingresos corresponden a ADSL por \$21.309 millones en 2010 y \$27.311 millones en 2011.

Otra fuente estratégica de valor agregado corresponde a servicios bajo tecnología RDSI, que generó ingresos en 2010 por \$3.979 millones y en 2011 por \$3.971 millones, manteniendo un equilibrio en los dos periodos. El mayor efecto en la prestación de estos servicios consiste en el alto costo de mantenimiento por

costos de personal y temporales. (Fuente: Información estados de costos e información requerida a Colvate).

**3.2.1.1.1-Teléfonos Públicos.** Según el Plan Estratégico definido por Colvate, en el 2011 se siguió con la estrategia de mantener en funcionamiento los teléfonos públicos, pero con menor presencia de estos a nivel Distrital y Regional.

La meta proyectada en cuanto a, crecimiento de llamadas por cobrar, permisos de publicidad visual, medio alternativo de publicidad, partiendo de la base instalada de teléfonos públicos, estas se vieron afectadas por la decisión de ETB de ordenar el retiro de teléfonos públicos, de los cuales se retiraron 4.000 en el año 2010 y 4.000 en el año 2011. A final de 2011 se encontraban instalados 13.800 teléfonos públicos, (12.416 Tipo Access y 1.384 Tipo Graffit), un 24% menos que en el 2010, que se encontraban instalados 18.091.

De acuerdo al reporte de ingresos y egresos en la vigencia de 2010 se obtuvo ingresos por \$4.253 millones y unos costos de \$1.902 millones, con un beneficio operativo de \$2.351 millones y para 2011 presenta un descenso en los resultados al obtener ingresos por \$2.306 millones y costos por \$1.287 millones con un beneficio operacional de \$1.019 millones.

Se mantuvo el servicio de llamada gratuita a las líneas con plan ilimitado de ETB desde teléfonos públicos, con el fin de lograr incrementar usuarios que se acogieran a estos planes.

**3.2.1.1.2-En Otros Negocios.** La Compañía ha venido ampliando su red de servicios a nivel de Bogotá, Cundinamarca y meta, así como otros sectores a nivel nacional, en servicios de Aseguramiento XDSL, ADSL, instalación de línea básica, mantenimiento, redes y ductos y suministro de cuadrillas.

La Inversión del Plan Estratégico de Colvate se estimó un presupuesto de \$74.000 millones para el 2011, meta que no alcanzó a cumplir por cuanto el ingreso real fue de \$72.953 millones, como consecuencia de disminución en servicios de telefonía pública y otros servicios.

Como estrategias de negocios se ha incorporado servicios HUAWEI que comprende servicios de instalación y mantenimiento de equipos para su línea de negocios de datacomm, UMTS, redes de acceso y tecnologías para varios operadores de telecomunicaciones. Las metas de crecimiento no han sido

significativas en este negocio, en 2011 los ingresos fueron de \$1.784 millones, menor en un 19,2% frente a lo registrado en 2010.

El plan estratégico presentado por Colvatel y evaluado, carece de estrategias y de estudios que permitan encontrar viabilidad en nuevas fuentes de negocios que perduren en el tiempo, las estrategias que hoy se están aplicando se basan en conseguir nuevos contratos, los cuales generan ingresos en forma temporal, lo cual dificulta en mantener una fuente de recursos en crecimiento.

Esta auditoría considera que como estrategia de negocio la Telefonía Pública a partir de 2004 fue una fuente importante de recursos y una estrategia para llevar un servicio más barato, además como un servicio social a la población del Distrito Capital, sin embargo uno de los factores que ha venido limitando a la telefonía pública radica en el cambio en nuevas tecnologías, principalmente la telefonía móvil y la mayor fuerza que viene ejerciendo la competencia del mercado.

De acuerdo a visita efectuada al área administrativa y financiera para corroborar la existencia de indicadores de gestión en cuanto a medición de metas, programas y líneas de negocio, se pudo establecer que la entidad no tiene una estructura de indicadores que permita hacer seguimiento a cada negocio que ejecuta la entidad, el cumplimiento de los objetivos se mide más por el presupuesto proyectado.

El plan estratégico presentado a esta auditoría tiene una vigencia a 2007-2011, es un plan que no está estructurado hacia los nuevos negocios, y se ha conocido que para el 2012 y años siguientes, a la fecha no hay un plan que establezca la ruta de inversión, ni de estrategias que garanticen el crecimiento de la entidad, lo cual es contrario al objeto de Colvatel que consiste en soluciones de “VALOR AGREGADO”.

### *3.2.1.1.3-Hallazgo Administrativo-Deficiencias Planeación Estratégica en 2012.*

Al requerir información del documento de la planeación estratégica de 2012-2016, se observa que la entidad a Octubre 30 de 2012, no tiene aprobado el Plan Estratégico Corporativo de Colvatel para el año 2012 y años siguientes, que en este caso debe tener una relación objetiva con las políticas del cuatrienio 2012-2015 del Distrito Capital.

Leídas las Acta de Junta Directiva, se puede establecer que a la fecha no está aprobado el Plan estratégico 2012 – 2016, inicialmente la empresa presentó un proyecto 2012 -2014 en reunión del 28 de febrero de 2012 (Acta 164), y la Junta

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

indicó: *“Surgen varias recomendaciones orientadas a desarrollar sinergias e identificación entre las planeaciones estratégicas de la matriz y filial; determinación de oportunidades de consultoría en IT enfocada también hacia ETB; indicadores de empresas alineados, visiones articuladas, precisión de objetivos específicos de COLVATEL para el año 2014, con capítulo específico de los que se relacionan con ETB. Con este fin se propone trabajo conjunto a través de la gerencia estratégica de ETB para luego presentar a Junta Directiva”.*

En visita de auditoría realizada a la Vicepresidencia Financiera, se pudo establecer que el Plan estratégico a la fecha a un se encuentra en revisiones y ajustes entre COLVATEL y ETB.

De acuerdo a las normas que reglamentan estos planes y acciones de planeación el Art. 46 de la Ley 142/94 se refiere a lo siguiente; *“Se entiende por control interno el Conjunto de Actividades de Planeación y Ejecución, realizado por la administración de cada empresa para lograr que sus objetivos se cumplan”.*

El Art. 45 de la Ley 142/94, sobre el Control de Gestión y Resultados establece; *“Principios rectores del control. El propósito esencial del control empresarial es hacer coincidir los objetivos de quienes prestan servicios públicos con sus fines sociales y su mejoramiento estructural, de forma que se establezcan criterios claros que permitan evaluar sus resultados”.*

El Art. 7 de la Ley 689/ establece. *“El control de gestión y resultados es un proceso, que dentro de las directrices de planeación estratégica, busca que las metas sean congruentes con las previsiones”.*

***“Parágrafo.*** *Las Empresas de Servicios Públicos deberán tener un plan de gestión y resultados de corto, mediano y largo plazo que sirva de base para el control que se ejerce sobre ellas. Este plan deberá evaluarse y actualizarse anualmente teniendo como base esencial lo definido por las comisiones de regulación de acuerdo con el inciso anterior”.*

Lo anterior pone de manifiesto que no se cumplen las normas sobre planeación estratégica, como se describe en los artículos 45 y 46 de la Ley 1994 y el Art. 7 de la Ley 689/2001, que son claros en la inclusión de metas y objetivos y acciones a seguir de acuerdo a las necesidades de la entidad, no hay a esta fecha un documento que directrices las actividades dentro de un esquema de planeación, para la vigencia 2012 a 2016.

Se viene desconociendo las normas de planeación, para el 2011 no se presentan indicadores de gestión, no hay una medición de metas, existe desconocimiento de principios de control interno en procedimientos de planeación.

Al no establecer oportunamente el plan estratégico, se corre el riesgo de no tener un horizonte claro respecto al objetivo que se quiere, se pone en riesgo los recursos del estado, se pone en riesgo la calidad del servicio y se generan resultados adversos como no arrojar utilidades, si no, pérdidas, que afectan a los accionistas.

#### **3.2.1.1.4-Impacto Social**

La Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, en su obligación de prestar un servicio público, entregó en administración el funcionamiento de 31.000 teléfonos de tarjeta, para seguir contribuyendo en beneficio de la ciudadanía y catalogado como un servicio social se establecieron tarifas bajas a través de teléfonos en cabinas instalados en calle, centros comerciales e instituciones públicas como hospitales, centros educativos, entre otros.

Todos los teléfonos beneficiaron diferentes estratos socioeconómicos, con mayor impacto en centros de salud, colegios, universidades, centros administrativos, cárceles, fundaciones, juntas de acción comunal, fuerzas militares, parques, centros recreativos, centros comerciales, entidades gubernamentales entre otros. El mayor porcentaje de servicio social de telefonía se prestó a nivel de barrios en pequeños establecimientos de negocio.

Se prevé el desmonte progresivo de este servicio público, debido a su alto costo de mantenimiento y por dejar de ser un negocio con fin de rentabilidad, ETB en conjunto con Colvotel han evaluado que el impacto de servicio social ha venido en descenso, en el enfoque de este negocio Colvotel hace una reseña de cómo en otros países el uso de teléfonos públicos esta presentando una tendencia decreciente debido al acelerado crecimiento de telefonía móvil, alta cantidad de teléfonos semipublicos en establecimientos de comercio y los planes ilimitados ofrecidos por operadores locales, considera además, que *“la telefonía pública debe considerarse cada vez más como un elemento social y de posicionamiento de marca y no un negocio de generación directa de ingresos para los operadores”*.

### **3.2.2-Evaluacion Negocios Corporativos.**

COLVATEL divide todos sus ingresos y costos en dos líneas: La línea 1: Corresponde a instalación y mantenimiento de redes, dirigidos a operadores y proveedores de telecomunicaciones. Ésta se caracteriza por su continuidad en el tiempo, lo que implica que los contratos se pueden prorrogar. Esta atiende los siguientes servicios: instalación y mantenimiento de Servicios de voz, Banda Ancha para básico (masivo) y superior (corporativo), ADSL corporativo y masivo, RDSI (BRI y PRI).

La línea 2: Corresponde a soluciones integrales para empresas. Se caracteriza porque son contratos que tienen un principio y un final en su ejecución. Esta línea en general considera soluciones de TIC, dirigidos al segmento corporativo de los diferentes sectores de la economía como Gobierno y Privado. Este a su vez de divide en productos y/o servicios como:

- Servicios de redes de datos. Diseño y montaje de redes de área local (LAN).
- Seguridad informática. Servicios de seguridad física y lógica que permiten conocer la exposición y los niveles de riesgo a nivel informático.
- Sistemas de video conferencia
- Suministro de equipos de tecnología y telecomunicaciones
- Soluciones de redes de semaforización
- Outsourcing e integración de servicios técnicos, administrativos y operativos asociados a las TIC.

Durante las dos vigencias 2010 y 2011 COLVATEL participó en la expansión de sus negocios, y realizó la renovación de algunos contratos de prestación de servicios de operación y mantenimiento en algunas ciudades principales del país.

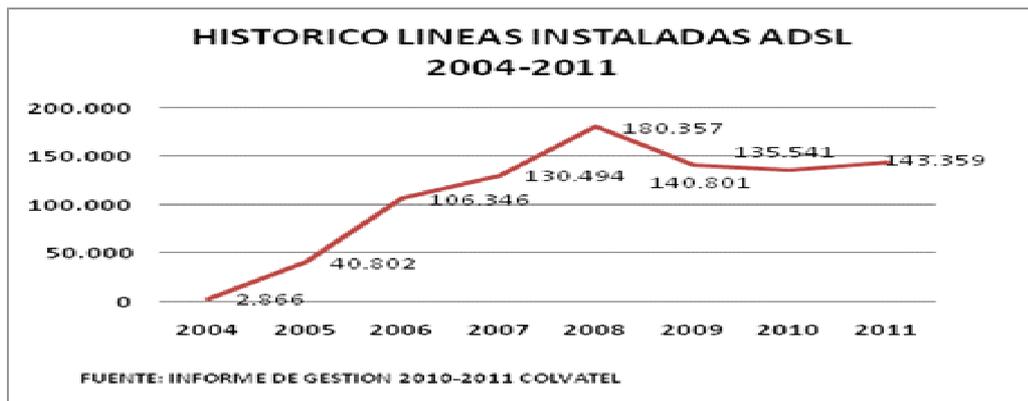
#### **3.2.2.1-ADSL**

Durante las vigencias 2010-2011, COLVATEL expandió sus operaciones de actividades de instalación y mantenimiento de ADSL a otros departamentos como fueron: Cundinamarca y meta, obteniendo un total de 12.185 líneas por agendamiento único, 4.171 en línea básica y 3.019 en líneas ADSL.

Esta línea de negocio se divide en dos de acuerdo al servicio que presta: ADSL CORPORATIVO o SUPERIOR Y ADSL MASIVO o BASICO. En estas líneas de negocios, COLVATEL ha trabajado en la prestación, instalación y mantenimiento,

logrando una considerable expansión en el número de usuarios, para un total de 135.541 instalaciones, de las cuales el 90.07% corresponden a ADSL básico (Producto ADSL de ETB de gama baja) (122.083 líneas) y el 9.93% a ADSL Superior (13.458 líneas) durante la vigencia 2010.

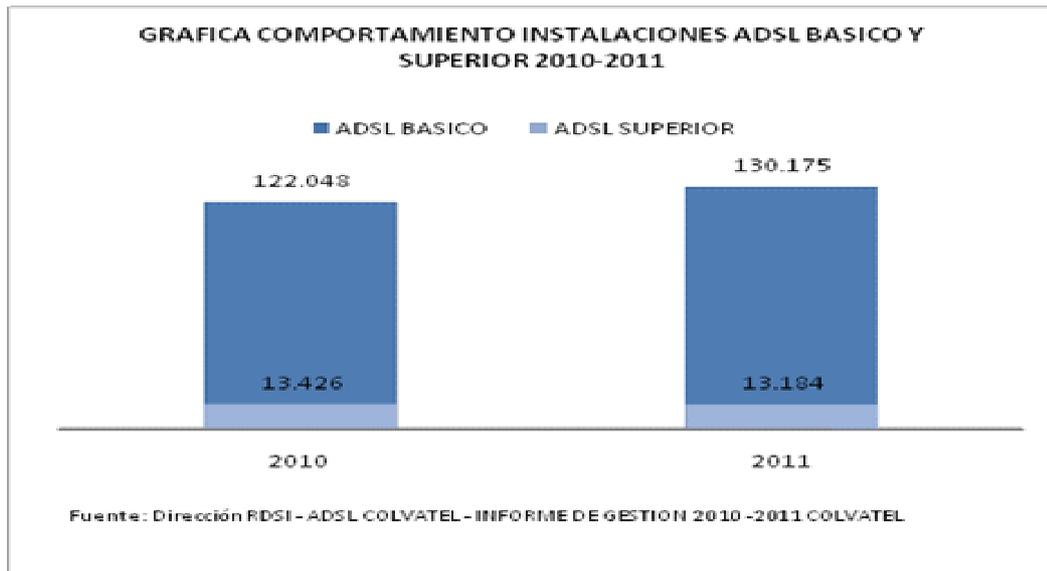
Durante el año 2011 las actividades de instalación y mantenimiento de ADSL Básico fueron desarrolladas con acuerdos de niveles de servicios (ANS), el 90.8% del total de instalaciones que fueron realizadas por COLVATEL correspondieron a ADLS Básico (producto de ADSL de ETB dirigido al sector hogares) y el 9.2% a ADSL Superior (Nivel Empresarial). Al comparar los dos años 2010 y 2011 presentó un crecimiento del 0.89% en la cantidad total anual de instalaciones realizadas (informe de gestión ColvateL 2010 - 2011).



Fuente: Información suministrada por ColvateL.

## GRÁFICA 2

En la siguiente gráfica se observa el comportamiento de las instalaciones ADSL que ha tenido COLVATEL desde el 2004 hasta el 2011, evidenciando un elevado crecimiento hasta el año 2008, siendo este el punto máximo de crecimiento con un porcentaje del 20.48% con respecto al año anterior 2007, y presentando una baja considerablemente del 5.9% durante el 2010, para un total de 880.566 instalaciones realizadas. De igual manera presentó un pequeño crecimiento durante el 2011, analizando con esto que esta línea de negocio ya no generó la demanda que tenía en años anteriores.



Fuente: Dirección RDSI-ADSL COLVATEL-INFORME DE GESTIÓN 2010-2011 COLVATEL

### GRÁFICA 3

En la siguiente gráfica se observa un comparativo entre las instalaciones ADSL básico y superior entre los años 2010 y 2011, según informe de gestión presentado a esta auditoría. Se evidencia que se mantiene un relativo nivel entre los dos servicios con una variación entre el 0.3% y 0.1% respectivamente.

Mediante oficio 004 del 25 de octubre de 2012, por parte de esta auditoría se solicitó a COLVATEL la relación de contratos mediante los cuales se ejecutó cada programa proyecto u objetivo del plan estratégico implementado 2010 y 2011.

En su planeación estratégica COLVATEL, mantiene su asociación con ETB, con el fin de obtener nuevos negocios de instalación y mantenimiento de sus productos. Durante la vigencia fiscal 2011, este acuerdo menciona la realización de las siguientes actividades:

- A) Instalación ADSL Básico Bogotá. B) Aseguramiento XDSL Bogotá
- C) mantenimiento líneas redes y ductos D) Instalación de línea básica hogares
- E) Aseguramiento de Línea Básica hogares Bogotá - Instalaciones de líneas básicas en regiones. F) Instalación ADSL Básico Cundinamarca - Aseguramiento de línea básica Cundinamarca G) mantenimiento líneas redes y ductos - Aseguramiento XDSL Cundinamarca H) mantenimiento líneas redes y ductos. I)

Suministro de cuadrillas de distribuidor general. **J)** Aseguramiento línea básica Meta - mantenimiento líneas redes y ductos. **K)** Aseguramiento XDSL Meta. **L)** Cruzadas en unidades remotas

Con este nuevo acuerdo cuyo objeto era establecer las condiciones generales que regularan las relaciones del Grupo empresarial ETB, bajo el propósito de matriz y filial se complementen en el desarrollo de sus respectivos objetos sociales mediante la celebración de contratos en condiciones del mercado que creen valor y consulte la destreza de negocio y las especializaciones de cada una de las empresas. Con este acuerdo se buscaba generar una mayor integración de las dos empresas. En desarrollo de este acuerdo mencionado, se desarrollo el contrato **No. 46000010362**, por un valor estimado de \$28.838.650.839,63 MM, firmado con ETB en octubre de 2010, .(Fuente: informes de gestión COLVATEL 2010 Y 2011)

### **3.2.1.2-RDSI: LÍNEAS BRI – PRI**

Durante la vigencia 2010 el comportamiento de las líneas PRI fue positivo ya que creció en 55 enlaces (1.5%) con respecto al año 2009, obteniendo a finales de este año (2010) una base instalada de 10.626 líneas distribuidas así: 6.864 líneas BRI y 3.765 líneas PRI. Con estos se contribuyó con \$3.979 Millones en los ingresos totales de la empresa, alcanzando una ejecución del 78%, al ser instaladas 327 líneas de las 420 que se tenían proyectadas (RDSI PRI), disminuyendo su base instalada al 14% es decir (1.123 líneas).

También durante esta vigencia 1.352 líneas fueron retiradas, 1.163 por petición de los clientes y 189 por falta de pago.

En abril de 2009 COLVATEL Y ETB, firman un acuerdo denominado “Asociación a Riesgo Compartido”, para el desarrollo de negocios bajo la tecnología RDSI, este acuerdo incluyó la negociación de tarifas de los servicios prestados por COLVATEL, el cual se vio reflejado hasta el año 2011. De igual manera COLVATEL siguió con la prestación de servicios de instalación y mantenimiento de los productos RDSI-BRI (accesos básicos) y RDSI-PRI (accesos primarios).

En cuanto a su comportamiento las líneas PRI, en el 2011 se mantuvieron estables en cuanto a la base instalada final del 2010, con un ligero crecimiento de 0,32%, ingresos por valor de \$2.575MM. No obstante, el volumen de actividades se redujo significativamente debido a la obsolescencia tecnológica de estos

productos al final del 2011, COLVATEL termino con una base instalada de 8.972 líneas distribuidas así:

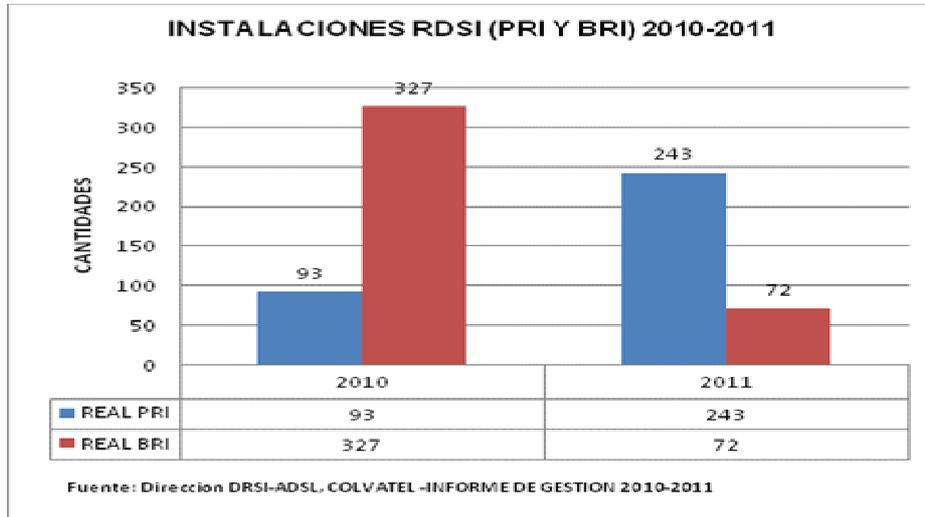
- 5.223 líneas BRI
- 3.749 líneas PRI

Esta disminución presentó una base instalada en un 21,64% o sea (1.442 líneas). Algunos de los aspectos que condujeron a esta reducción fueron las tarifas y la velocidad ofrecida por ADSL de los distintos operadores, siendo estos factores que generaron el bajo cumplimiento en el presupuesto de ventas y el retiro de clientes de RDSI BRI, la cual fue la más afectada. Teniendo en cuenta las estrategias de manifestación de internet a ETB viene adelantando desde el 2006 y los nuevos aspectos regulatorios que contemplan Banda ancha a partir de su velocidad de 1 Mbps, se observa que las promociones y descuentos en tarifas impactaron directamente en una disminución en las ventas de RDSI BRI y por consiguiente en las instalaciones de este producto.

Al analizar la marcada tendencia decreciente de este servicio, se evidencia que la causa más clara es la sustitución tecnológica que se está llevando a cabo para este producto, originado por la migración de sus clientes hacia ADSL, siendo esta una buena solución en servicio de comunicación de voz y acceso a internet para los usuarios, además las ofertas de valor en ADSL incluyen mejores tarifas y mayor velocidad de navegación.

En la siguiente figura se observa un comparativo del comportamiento en cuanto a las instalaciones ADSL (PRI Y BRI) durante las vigencias 2010-2011, donde se precisa que hubo un aumento del 72.32% en cuanto a las instalaciones PRI. De igual forma se evidencia una considerable disminución del 81.95% en las líneas BRI, para un total de 735 instalaciones nuevas RDSI durante los dos años.

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**



Fuente: Información suministrada por ColvateL.

**GRÁFICA 4**

La disminución en cuanto a las líneas BRI se obtuvo como consecuencia de la sustitución de este producto por tecnología IP Trunking. Este tipo de tecnología utiliza el internet para que varios usuarios con la misma conexión, o varios empleados en una misma oficina usen la VoIP para enviar y recibir datos o para sus llamadas telefónicas. La VoIP y IP trunking, son algunas de las tecnologías que han surgido en los últimos años y tiene muchas posibilidades, reemplazando la vieja infraestructura de las compañías telefónicas, además de ser un negocio rentable que está en desarrollo.

### 3.2.1.3 - HUAWEI - huawei technologies colombia s. a

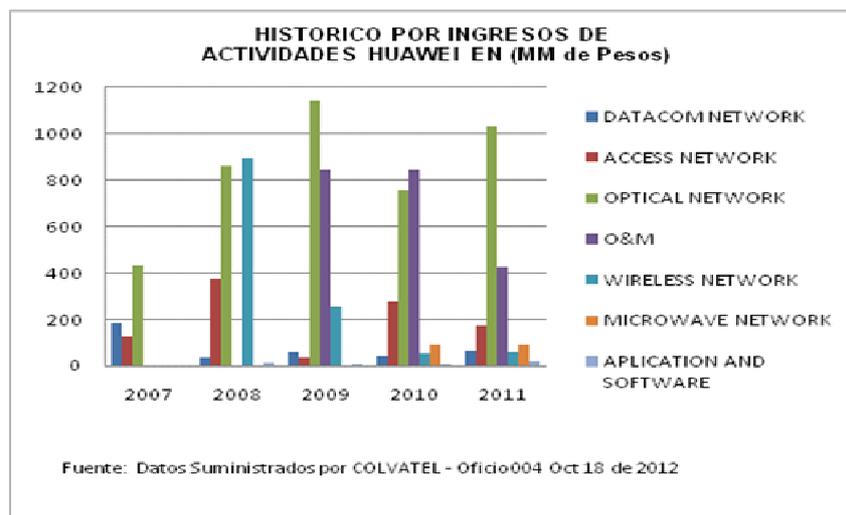
En el 2010, COLVATEL inicio la comercialización en Colombia de soluciones de microondas, convirtiéndose por su línea de negocios de servicios de instalación y mantenimiento de infraestructura, es uno de los principales asociados de HUAWEI en el mercado, desarrollando proyectos de instalación y condicionamiento de COMCEL- CLARO en cuanto esta tecnología a nivel nacional.

De la misma manera COLVATEL denominó los servicios Huawei como los equipos de infraestructura para la prestación de servicios de instalación, condicionamiento y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones en general a cualquier proveedor de equipos de telecomunicaciones, para lograr poderse expandir en el mercado de la prestación de servicios a los operadores de las comunicaciones en Colombia, generando con esto la confianza necesaria para incursión o

seguimiento en proyectos como EMCALI, DWDM COMCEL, DWDM TELECOM, UNE, GLOBAL CROSSING, INTERNEXA Y MILLICOM las cuales colvatec se refiere a estos como líneas de negocio. También existieron implementaciones en la línea de redes ópticas para los operadores TELEFONICA, COMCEL, se renovó el contrato de prestación de servicios de operación y mantenimiento O&M a 14 ciudades principales del país. De la misma manera, se continuó con la implementación de soluciones inalámbricas para los operadores COMCEL y TIGO en todo el territorio nacional. Por esta razón al ser mayor la expansión en sus negocios de HUAWEI, fue necesario aumentar el personal técnico especializado para las distintas líneas de acuerdo con las necesidades de los distintos operadores, siendo esto una de las razones para el alto costo en la realización de estos proyectos.

#### Migración de Distritos Telefónicos HUAWEI – EMCALI

En los meses de abril y diciembre del año 2011, se adelantaron migraciones de distritos telefónicos para el cliente EMCALI, se desarrollaron los servicios de instalación, puesta en servicio, obras civiles y soporte, garantía IPDSLAM y equipos UAMs. Las actividades de este contrato tuvieron como área de influencia la ciudad de Santiago de Cali y los municipios de Jamundí y Yumbo, obteniéndose ingresos por un valor de \$484 millones.

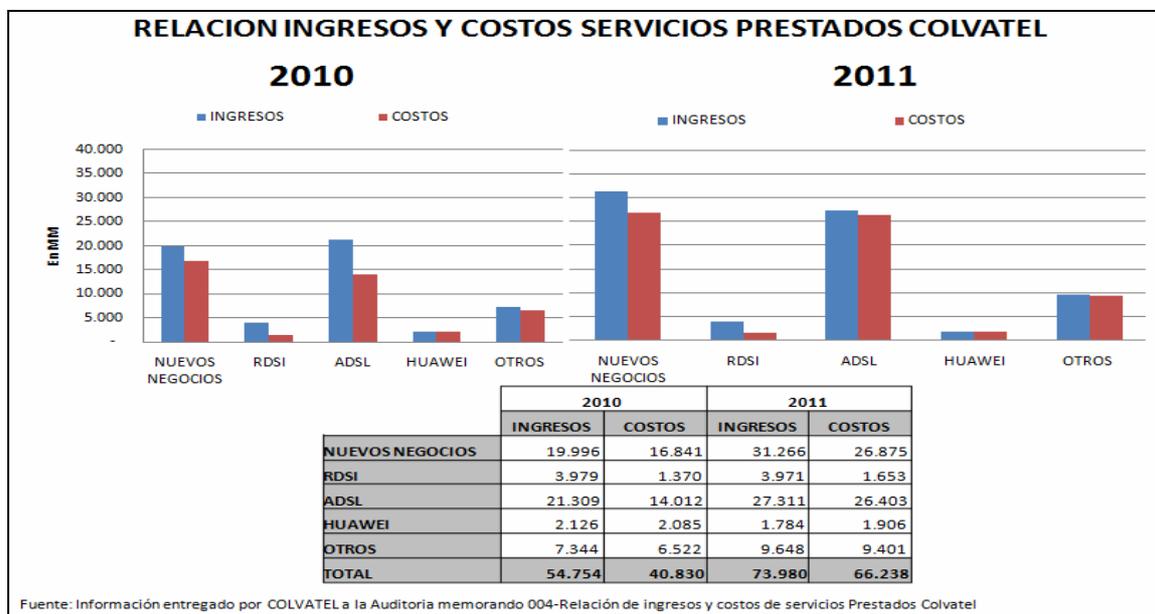


Fuente: Información suministrada por Colvatec

**GRÁFICA 5**

En la siguiente grafica se puede observar el comportamiento que ha tenido COLVATEL en cuanto a sus ingresos de actividades HUAWEI, se evidencia que la línea que ha tenido mayor comportamiento y estabilidad es OPTICAL NETWORK.

De igual forma que la línea WIRELESS NETWORK ha tenido una reducción bastante considerable con respecto a los demás años. A su vez los ingresos por servicios de O&M tuvieron una reducción del 50%. De igual forma con los ingresos adquiridos por concepto de ACCESS NETWORK tuvieron una reducción del 10.51% entre el 2010 y 2011.



Fuente: Información suministrada por ColvateL.

**GRÁFICA 6**

Analizando la información suministrada a esta auditoría por COLVATEL, la siguiente gráfica muestra el comportamiento de los ingresos V/S costos obtenidos durante las dos vigencias 2010 y 2011, ya que por la gran cantidad de negocios que maneja la compañía se clasificaron en cuatro grandes grupos: Nuevos negocios (los que realizó con la expansión de productos a nivel nacional), RDSI, ADSL, otros (negocios de mantenimiento O&M).

Se observa que en el año 2010, la línea de negocio de ADSL fue la más representativa y rentable con un porcentaje del 52,4% del total de ingresos netos logrados durante esta vigencia por valor de \$13.924 millones. Otro aspecto representativo fue la línea de Nuevos Negocios, que generó ganancias

operacional por \$3.155 millones, que al ser comparados con el total de ingresos en general del año 2010 en cuanto a negocios corresponden al 75,06%. La línea RDSI también fue una de las de mayor ganancia por valor de \$2.609 millones de pesos, solo se presentó una pérdida con el contrato de prestación de servicios con SUPERSOCIEDADES en el cual los ingresos fueron de \$237 millones y los costos totales del contrato por \$325 millones, generando una pérdida de \$88 millones.

En lo referente al año 2011, se obtuvieron ganancias brutas por valor de \$7.742 millones, siendo los más representativos ADSL con un 56.7% y RDSI con un 29.9%, que al ser sumados corresponden al 86.6% del total de ganancias operacionales adquiridas en esta vigencia.

**Tabla No 2**

NEGOCIO	2011		DIFERENCIA
	INGRESOS	COSTOS	
HUAWEI	1.784	1.906	(122)
CONTRALORIA GENERAL	1.813	2.632	(819)
DISTRITO DE SANTA MARTA	202	265	(63)

Fuente: Datos suministrados por el área financiera – Colvatei

A su vez existieron negocios que dieron pérdidas los cuales fueron: HUAWEI por \$122 millones, CONTRALORIA GENERAL por \$819 millones, DISTRITO DE SANTAMARTA por valor de \$63 millones, para un total en pérdidas de \$1.004 millones, correspondientes al 12.96%.

De igual forma se evidencia que en el 2011 la expansión de la empresa a nuevos territorios nacionales fue notoria, por lo que existieron mayores números de nuevos negocios, ocasionado con esto mayores costos, pero pese a que se dio esto se obtuvieron menores ganancias con respecto a la vigencia 2010.

### 3.2.3-Evaluacion Financiera y Estados Contables.

#### 3.2.3.1 Estructura financiera – Balance General

**TABLANo.3**

BALANCE GENERAL A :						
(En miles de \$)						
CUENTA	SALDO DIC. 2011	SALDO DIC. 2010	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	PARTICIP. 2011	PARTICIP. 2010
<b>ACTIVOS</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
EFFECTIVO	15.614.653	9.060.267	6.554.386	72,34	25,84	21,68
INVERSIONES TEMPORALES	438.374	105.731	332.643	314,61	0,73	0,25
DEUDORES NETO	39.836.877	28.823.985	11.012.892	38,21	65,91	68,96
INVENTARIOS NETO	128.992	102.075	26.917	26,37	0,21	0,24
OTROS ACTIVOS	1.233.593	751.501	482.092	64,15	2,04	1,80
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
INVERSIONES	5.070	4.198	872	20,77	0,01	0,01
MAQUINARIA Y EQUIPO	1.978.927	2.187.169	(208.242)	(9,52)	3,27	5,23
OTROS ACTIVOS	1.203.096	761.672	441.424	57,95	1,99	1,82
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>60.439.582</b>	<b>41.796.598</b>	<b>18.642.984</b>	<b>44,60</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>PASIVOS</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
OBLIGACIONES FINANCIERAS	4.046.343	374.298	3.672.045	981,05	6,69	0,90
PROVEEDORES	9.588.304	5.325.305	4.262.999	80,05	15,86	12,74
CUENTA POR PAGAR	5.291.217	1.235.394	4.055.823	328,30	8,75	2,96
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	4.462.518	1.317.668	3.144.850	238,67	7,38	3,15
OBLIGACIONES LABORAES	1.094.380	1.015.703	78.677	7,75	1,81	2,43
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	1.690.911	1.440.568	250.343	17,38	2,80	3,45
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	10.092.923	3.906.748	6.186.175	158,35	16,70	9,35
OTROS PASIVOS	238.390	147.454	90.936	61,67	0,39	0,35
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>36.504.986</b>	<b>14.763.138</b>	<b>21.741.848</b>	<b>147,27</b>	<b>60,40</b>	<b>35,32</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>						
OBLIGACIONES FINANCIERAS	622.227	14.572	607.655	4.170,02	1,03	0,03
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>37.127.213</b>	<b>14.777.710</b>	<b>22.349.503</b>	<b>4.317,29</b>	<b>61,43</b>	<b>35,36</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
CAPITA SUSCRITO Y PAGADO	9.174.374	9.174.374	-	-	15,18	21,95
RESERVAS	16.053.485	16.053.485	-	-	26,56	38,41
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.718.663		1.718.663	100	2,84	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(3.671.024)	1.718.663	(5.389.687)	(313,60)	(6,07)	4,11
SUPERAVIT POR VALORIZACION	36.871	72.366	(35.495)	(49,05)	0,06	0,17
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>23.312.369</b>	<b>27.018.888</b>	<b>(3.706.519)</b>	<b>(13,72)</b>	<b>38,57</b>	<b>64,64</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>60.439.582</b>	<b>41.796.598</b>	<b>18.642.984</b>	<b>44,60</b>	<b>100,00</b>	<b>100</b>

Fuente: Cifras presentadas en el Balance General por COLVATEL S. A. ESP

#### 3.2.3.1.1. Efectivo – Hallazgo Administrativo

Como se observa en el cuadro anterior el grupo de efectivo para el año 2011 asciende a \$15.614.65 millones y comparado con el año 2010 con \$9.060.27 millones, presenta un incremento de \$6.554.39 millones, equivalente al 72.34% y está conformado por los Depósitos en Instituciones Financieras, son saldos en cuentas corrientes y de ahorro que la empresa tiene en diferentes bancos.

Para el año 2011 en rubro Bancos, se encuentran incluidos \$377.087 que corresponden al saldo a cargo de COLVATEL por uso del Crédito Rotativo Empresarial No. 005-3807-0 otorgado por el Helm Bank, el cual pertenece al Pasivo corriente como Obligaciones Financieras.

Para el año 2010 en el rubro Bancos, la empresa suma \$148.17 millones, que tenía a su favor en el Crédito Rotativo Empresarial No. 014-37071-2 en el Helm Bank, valor que corresponde al Activo corriente, como cuenta por cobrar.

Lo anterior indica que el tratamiento contable que le ha dado la empresa a los saldos de créditos rotativos, no corresponden a la dinámica y clasificación de las cuentas descritas en el Plan General de Contabilidad Pública, lo que ocasiona que no se presente adecuadamente su realidad financiera.

Por lo descrito en los párrafos anteriores se concluye que la empresa incumple lo establecido en: El numeral 2.7 del Plan General de Contabilidad Pública – Características cualitativas de la información contable – 104- Razonabilidad “*La información contable pública es razonable cuando refleja la situación y actividad de la entidad contable pública de manera ajustada a la realidad*” y el numeral 2.9 Normas técnicas de contabilidad – 125 – Revelación “*En desarrollo de los principios de registro, medición y revelación de la norma técnica relacionada con las etapas de reconocimiento y revelación precisa de los criterios que deben tenerse en cuenta al preparar y presentar la información financiera y económica social y ambiental, de acuerdo con lo establecido en el régimen de contabilidad pública*”.

### 3.2.3.1.2 Deudores

La cuenta Deudores a 31 de diciembre de 2011 presenta un saldo bruto de \$40.731.52 millones, cifra que comparada con el año 2010 (\$29.664.07 millones), presenta un incremento de \$11.067.45 millones, equivalente al 37.31%. El valor de la provisión al cierre del año 2011 ascendió a \$894.65 millones., y frente al valor reportado en el año 2010 (\$840.09 millones), presenta un aumento de \$54.56 millones, equivalente al 6.49% y está compuesta por:

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

**TABLA No. 4  
DEUDORES A 31 DE DICIEMBRE DE:**

DETALLE	2011	2010	VARIACION
Cientes	22.625.280	16.159.170	6.466.110
Vinculados Económicos	8.901.815	2.207.536	6.694.279
Anticipos y avances Contratistas	3.832.125	1.147.381	2.684.744
Anticipos impuestos y contribuciones	185.557	167.303	18.254
Anticipos impuestos y contribuciones renta	5.131.443	9.951.161	(4.819.718)
Deudores varios	55.307	31.524	23.783
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>40.731.527</b>	<b>29.664.075</b>	<b>11.067.452</b>
Provisiones	(894.650)	(840.090)	(54.560)
<b>TOTAL (Deudores Neto)</b>	<b>39.836.87</b>	<b>28.823.985</b>	<b>11.012.892</b>

Fuente: Datos suministrados por COLVATEL S. A. en Notas al Balance General

### 3.2.3.1.2.1 Deudores Clientes y Vinculados Económicos - Hallazgo Administrativo

Una vez analizada la cartera por edades de vencimiento, se pudo establecer que se, presenta saldos en mora así:

**TABLA No.5  
DEUDORES MOROSOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

DETALLE / DIAS	1 a 30	31 a 60	91 a 180	181 a 360	Más de 360	TOTAL	Valor Provisión
Imagen y mercadeo S. A.					2.374	2.374	2.374
IFX Networks Colombia Ltda.					622	622	622
ETB Recaudos					877.197	877.197	877.194
Municipio de Yaguará				7.531	6.929	14.460	14.460
Secretaría de Movilidad					22.475	22.475	
Contraloría General de la República					823.930	823.930	
Municipio de Valledupar		13.450	58.281	26.439		98.170	
Municipio de Cali	450.738					450.738	
Departamento del Cesar	22.446					22.446	
Fondo Local de Bosa	76.191					76.191	
<b>TOTAL PROVISIONES</b>	<b>549.375</b>	<b>13.450</b>	<b>58.281</b>	<b>33.971</b>	<b>1.733.528</b>	<b>2.388.604</b>	<b>894.650</b>

Fuente: Cifras suministradas por COLVATEL S. A. ESP

Como se describe en el cuadro anterior, la empresa del total de deudores que presentan mora por \$2.388.60 millones, tiene como provisión \$894.65 millones de los cuales \$877.19 millones (98.05%), corresponden a la ETB por recaudos, valor que a la fecha para la empresa **es incobrable**, porque las gestiones de cobro no han sido efectivas y año a año han ido aumentando, es así como en el año 2010 se tenía un saldo de provisión de \$692.06 millones y al 2011 su saldo es de \$877.19 millones, para un incremento de \$185.13 millones(26.75 %).

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

Cabe resaltar que durante el año 2010 COLVATEL S. A. ESP, efectuó castigo de cartera incobrable que tenía con la ETB por valor de \$1.465.29 millones, correspondientes a 52.146 cuentas, en ejecución del contrato 3585 de Riesgo compartido, suscrito con la ETB el 23 de septiembre de 2004, castigo que se da por: ETB es la encargada de facturar y recaudar la cartera objeto del contrato y transferir a COLVATEL los dineros correspondientes a su participación y en el evento que se adelante labor de cobranza jurídica por parte de la ETB a través de un tercero, COLVATEL pagará proporcionalmente a ETB el porcentaje cobrado por la firma contratista”. (Según Acta de comité técnico de castigo de cartera, realizada el 14 de diciembre de 2009).

Las causas del crecimiento de los deudores en mora, obedece al hecho que la empresa no aplica a cabalidad lo establecido el numeral 5º de su “Manual de administración de cobro de cartera,” en el que indica que “El resultado del cobro pre jurídico debe ser un acuerdo de pago” y termina castigando cartera que al final son pérdidas de recursos.

Para los negocios con ETB la responsabilidad de los cobros recae sobre esta, pero no es monitoreado por COLVATEL S. A., lo que evidencia deficiencia en la aplicación de controles que eviten el crecimiento año a año de deudores de difícil cobro.

### 3.2.3.1.2.2 Deudores – Anticipos para adquisición de Bienes- Hallazgo Administrativo.

El saldo de esta cuenta a diciembre 31 de 2011 es de \$3.832.12 millones, cifra que comparada con el 2010 (\$1.147.38 millones), presenta un incremento de \$2.684.74 millones (233.98%) y se tienen pendientes de legalizar los siguientes anticipos:

**TABLA No-6  
ANTICIPOS POR LEGALIZAR CON MAS DE 30 DIAS**

Deudor	Detalle	Días Mora S/Cartera	Saldo
Colombiana de partes tecnológicas	Saldo por pagar por parte del Proveedor	452	293.438
Coomeva S. A.	Ajustes pago Coomeva EPS	344	124.486
Aseo y Comunicaciones Ltda.	Saldo amortización Anticipo	81	58.860.027
Hernández Patiño Henry	Anticipo soldadura tapas	57	563.200
Moreno Hernández Jhon Elvis	Pago Impuestos de Noviembre	31	300.000
ADA S. A.	Saldo anticipo 30% SGC Alcaldía Ibagué	31	9.943.408
AUTOMARKET LIMITED	Vales para gasolina presidencia	25	800.000
	<b>TOTAL</b>		70.884.559

Fuente: Datos suministrados por ColvateL S. A., área de cartera

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

Lo anterior indica falta de gestión por parte del área responsable de su legalización, lo que ocasiona que pasen varios meses, el control se pierda y los saldos sigan aumentando, incluso en vales para gasolina, como se observa en el cuadro anterior; por lo tanto se incumple lo normado en el numeral “1. Literal a) del Capítulo de Legalización del Instructivo A02-I13 “Solicitud de anticipo y legalización”; “Fecha de factura – el cual debe estar dentro del mes de legalización”, que tiene la empresa dentro del sistema de Gestión de Calidad.

### 3.2.3.1.3 Obligaciones financieras

El total de Obligaciones Financieras a 31 de diciembre de 2011, cerró en \$4.668.57 millones, equivalentes al 11.03% del total de los pasivos (\$37.127.21), cifra que comprada con el año 2010 (\$388.87 millones), presenta un incremento de \$4.279.70 millones (1.100.54%) y corresponde a:

**TABLA No.7  
OBLIGACIONES FINANCIERAS**

En Millones de \$

DETALLE	Fecha inicial	MONTO INICIAL	PAZO	Tasa Interés efectivo anual	Intereses causados y pagados 2011	Saldo a 31/12 de 2011	Utilización de los recursos
Helm Bank	25/08/2010	44.25	24	DTF + 3,2	1,93	14,75	Compra computadores
BBVA	20/05/2011	3.000	22	DTF + 3,0	92,10	1.250,00	Capital de trabajo
Helm Bank	26/072011	3.000	24	DTF + 4,25	54,45	1.167,29	Capital de trabajo
Helm Bank	23/02/2010	419.06	48	DTF + 3,45	21,43	226,99	Capital de trabajo
Hellm Bank	DIA 26			DTF +		9,54	Tarjeta de Crédito
Helm Bank	06/04/2011	3.000	24	DTF + 3	131,65	2.000,00	Capital de trabajo
Helm Bank	23/09/2008	48.48	36	DTF + 3,91	0,57		Leasing vehículos
<b>TOTAL</b>					<b>302,13</b>	<b>4.668.57</b>	

Fuente: Cifras suministradas por la Vicepresidencia Financiera de COLVATEL S. A.

Los empréstitos efectuados por la compañía sumaron \$9.00 millones y han sido destinados básicamente como capital de trabajo, lo que indica que en el transcurso de los años 2011 y 2010, la empresa presentó problemas de liquidez.

### 3.2.3.1.4 Proveedores y Cuentas por pagar – Hallazgo Administrativo

El total a cargo de Colvatel S. A., al 31 de diciembre de 2011 por proveedores y cuentas por pagar fue de \$14.879,52 millones y equivale al 40.08% del total de pasivos (\$37.127.21 millones) y comparado con el del año 2010 (\$6.560,70 millones), presenta un incremento de \$8.318.82 (126,79%) y lo conforman los rubros descritos en la siguiente tabla:

**TABLA No.8  
PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR**

En miles de \$

DETALLE	2011	2010	VARIACION
<b>PROVEEDORES</b>			
Operadores de redes de integración de negocios	7,347,137	2,592,155	4,754,982
Operación de teléfonos públicos	367,235	683,472	(316,237)
Operación RDSI y ADSL	969,733	1,743,942	(774,209)
Administración	893,173		893,173
Vinculados económicos	11,026	305,736	(294,710)
<b>TOTAL PROVEEDORES</b>	<b>9,588,304</b>	<b>5,325,305</b>	<b>4,262,999</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>			-
Aportes a fondos de pensiones	80,546	78,499	2,047
Servicios públicos	116,276	85,028	31,248
Aportes a caja de compensación	50,926	49,784	1,142
Aportes de seguridad social	8,012	63,665	(55,653)
Comisiones, honorarios y servicios	4,845,357	779,710	4,065,647
Arrendamientos	28,409	28,550	(141)
Seguros	36,164	51,442	(15,278)
Otros Acreedores	125,527	98,716	26,811
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>5,291,217</b>	<b>1,235,394</b>	<b>4,055,823</b>
<b>TOTAL</b>	<b>14,879,521</b>	<b>6,560,699</b>	<b>8,318,822</b>

Fuente: Cifras reportadas por COLVATEL S. A., Notas a los Estados Financieros.

El valor más significativo de proveedores a diciembre 31 de 2011, indica la empresa que corresponde a Operaciones de redes de integración de negocios - “Festo Ltda., con \$1.278.55 millones, por Soluciones tecnológicas y modernización centros de formación Sena ; a Asesoría en sistematización de datos con \$923.99 millones por la prestación de servicios de procesamiento de datos; \$654.31 millones, por servicios de asesoría en sistematización de datos; Massive Lac Group SAS con \$742.95 millones, por anticipo 50%, conectiva a internet en el departamento del Cauca.

En el rubro honorarios las cifras más representativas a diciembre de 2011, que adeudaba ColvateL, son: Impointer S. A. \$1.700.79 millones, Computel Sistem Ltda. \$1.051.62 millones, Tandem s.A., Jahv MC Gregor S. A. \$316.94 millones, por auditoría externa, de enero a diciembre de 2012.

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

Dentro del grupo de Proveedores y honorarios, se tienen saldos con vencimiento 2009 y 2010 que a diciembre 31 de 2011 aún no habían sido cancelados, analizados, ajustados o depurados por Colvatel, estos son:

**TABLA No.9**  
**SALDO PROVEEDORES SIN CANCELAR CON MASDE 360 DIAS DE VENCIMIENTO**

En \$

DETALLE	VENCIMIENTO	FACTURA	VARIACION
<b>PROVEEDORES</b>			
CARRY EXPRESS LTDA.	14/12/2009	1365	247,434
COMPUFACIL S. A.	14/12/2009	13477	1,403,584
DUKCOM LTDA.	14/12/2009	549	1,809,430
GS1 COLOMBIA	14/12/2009	40605	233,548
SIEMENS ENTERPRISE COMMUNICATIONS	14/12/2009	3028	1,378,944
RODRIGO FRANCO GALLEGO	29/01/2010	ANTICIPO REEM.	203,600
RODRIGO FRANCO GALLEGO	18/08/2010	GASTOS VIAJE	240,000
<b>HONORARIOS</b>			
CONTROL DOCUMENTAL	14/12/2009	SALDO PENDIENTE	9,280
DATA TOOLS LTDA.	04/01/2010	RECLAS. DEV. GOBER	172,331,299
WORLD LEADERSHIP ADVISORS LTDA.	14/12/2009	148	1,605,168
<b>TOTAL</b>			<b>179,462,287</b>

Fuente: Datos suministrados por COLVATEL S. A.

Lo anterior indica que no existe revisión periódica y oportuna de saldos, ni adecuado seguimiento a los proveedores, permitiendo que pase el tiempo y estos saldos permanezcan por pagar, incumpliendo lo establecido en el instructivo A01.P05 manual de procesos y procedimientos del sistema de gestión de calidad de la empresa, por lo tanto se configura como hallazgo administrativo.

### 3.2.3.2 Estructura Estado de Actividad Económica y social

**TABLA No.10  
ESTADO DE RESULTADOS**

En miles de \$

CUENTA	2.011	2.010	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS	72.953.651	56.612.436	16.341.215	28,87
INGRESOS POR VENTA DE BIENES	3.328.682	2.395.097	933.585	38,98
<b>INGRESOS OPERACIONALES NETOS</b>	<b>76.282.333</b>	<b>59.007.533</b>	17.274.800	29,28
COSTO DE VENTAS	27.171.171	17.280.960	9.890.211	57,23
<b>GANANCIA BRUTA</b>	<b>49.111.162</b>	<b>41.726.573</b>	<b>7.384.589</b>	<b>17,70</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES DE:</b>				
DE OPERACIÓN	(43.595.868)	(28.634.508)	(14.961.360)	52,25
DE ADMINISTRACION	(8.793.732)	(9.146.509)	352.777	(3,86)
<b>(PÉRDIDA) GANANCIA OPERACIONAL</b>	<b>(3.278.438)</b>	<b>3.945.556</b>	<b>(7.223.994)</b>	<b>(183,09)</b>
INGRESOS NO OPERACIONALES	902.187	1.349.397	<b>(447.210)</b>	(33,14)
GASTOS NO OPERACIONALES	(743.091)	(2.191.561)	1.448.470	
<b>(PÉRDIDA) GANANCIA ANTES DE IMPORRENTA</b>	<b>(3.119.342)</b>	<b>3.103.392</b>	<b>(6.222.734)</b>	<b>(200,51)</b>
PROVISION PATA IMPUESTO DE RENTA	(551.682)	(1.384.729)	<b>833.047</b>	
<b>PÉRDIDA O GANANCIA NETA</b>	<b>(3.671.024)</b>	<b>1.718.663</b>	<b>(5.389.687)</b>	<b>(313,60)</b>

Estados Financieros presentados por Covatel S. A., en Sivicof.

Los ingresos operacionales netos para el año 2011 cierran en \$76.282.33 millones y frente al año 2010 (\$59.007.53 millones), presenta un incremento de \$17.274.80 millones, equivalente al 28.87%. En este grupo los ingresos por venta de servicios es el que más aporta con \$72.953.65 millones, equivalentes al 95.64%.

El costo de ventas para el año 2011 totaliza en \$27.171.17 millones y comparado con el año 2010 (\$ 17.280.96 millones), se tiene un incremento de \$9.890.21 millones (57.23%).

El total de Gastos operacionales para el año 2011 es de \$52.389.60 millones, que comparado con el año 2010 (\$37.781.02), se obtiene un mayor valor de \$14.608.58 millones (38.67%).

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

Como se observa en la tabla anterior, los ingresos crecen en un 28.87%, los costos de venta en un 57.23% y los Gastos Operacionales en el 38.67%, lo que evidentemente origina pérdida al final del ejercicio.

Los costos y gastos más representativos par las vigencias 2011 y 2010 son:

**TABLA No. 11  
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES**

En miles de \$

DETALLE	2011	2010	VARIACION
<b>COSTOS DE VENTAS</b>			
Proyectos de integración	23.728.418	12.343.947	11.384.471
Equipos para la venta	2.782.335	4.022.334	(1.239.999)
Mantenimiento e instalaciones de equipos ADSL	312.522	514.217	(201.695)
Mantenimiento de teléfonos públicos	283.910	317.084	(33.174)
Suministros y servicios	63.986	83.378	(19.392)
<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>	<b>27.171.171</b>	<b>17.280.960</b>	<b>9.890.211</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES DE OPERACIÓN</b>			
Servicios temporales	25.147.121	16.211.861	8.935.260
Gastos de personal	7.626.735	6.744.450	882.285
Comunicación y transportes	7.092.384	2.886.730	4.205.654
Materiales y suministros	1.036.854	823.618	213.236
Servicios públicos	659.541	317.631	341.910
Depreciación operativa	254.100	136.055	118.045
Arrendamientos	252.529	172.264	80.265
Otros impuestos y contribuciones	148.750		148.750
Honorarios	37.269	18.334	18.935
Diversos	1.340.585	1.323.565	17.020
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>43.595.868</b>	<b>28.634.508</b>	<b>14.925.405</b>
<b>TOTAL</b>	<b>70.767.039</b>	<b>45.915.468</b>	<b>24.815.616</b>

Fuente: Nota 20 y 21 a los Estados contables presentados por COLVATEL S. A.

Los gastos de mayor participación en el 2011, fueron los de línea básica en desarrollo del contrato 4600010362, suscrito con ETB, con \$19.492.65 millones, de los cuales

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Cra. 32A No. 26A-10

PBX 3358888

\$12.501.00 corresponden a contratación de personal a través de temporales, por transporte \$5.995.09 millones, herramientas \$530.56 millones, exámenes médicos 384.16 millones, dotaciones \$317.34 millones, y seguridad industrial por \$264.50 millones.

Este contrato generó pérdidas como se describe a continuación:

#### *3.2.3.2.1 Análisis de la pérdida del ejercicio 2011*

La justificación dada por la empresa sobre el resultado negativo obtenido para el año 2011, se encuentra descrita en la Nota 7 a los Estados Financieros en la que se indica: *“En el año 2011 la Compañía generó pérdida derivada del desarrollo de la operación de Línea Básica, Agendamiento único y ADSL Residencial. Frente a ello, adelantó una solicitud de revisión de ETB S. A. E. S. P., para lograr acuerdos de reconocimiento de algunos costos y gastos en los que la compañía incurrió para el desarrollo de las operaciones dadas las condiciones que se encontraron durante la ejecución del contrato, el valor de los costos que se espera recuperar es de \$4.632 millones de pesos.”*

Una vez se indagó sobre el particular en Visita a la Vicepresidencia Financiera, la empresa respondió: *“La mayor pérdida se dio en la ejecución del contrato 4600010362, suscrito el en Noviembre de 2010 con ETB en el que las cláusulas quedaron muy globales, y COLVATEL en desarrollo del contrato lo hizo por el sistema de cuadrillas, es decir que se vinculó personal a través de las empresas temporales con contrato laboral, inicialmente de seis meses y prorrogados a un año, pago transporte, dotaciones, curso de trabajo en alturas, exámenes médicos y servicio de celular (sin tener en cuenta productividad), y la ETB al momento de efectuar los pagos, liquidó teniendo en cuenta actividades, entre ellas: Instalaciones efectivas y franja horaria; ingresos que no cubrieron los costos y gastos mencionados que fueron contratados para la ejecución del contrato.*

El 16 de mayo de 2011, según Acta 157 de Junta Directiva, por primera vez se habla de la pérdida que genera el contrato en mención, fecha en la cual ya habían transcurrido aproximadamente 8 meses de ejecución.

El 28 de junio de 2011 Acta 158, el 27 de julio de 2011 Acta 159, en agosto 31 de 2011 Acta 160 y el 30 de noviembre de 2011 Acta 162, Covatel S. A., presentó ante la Junta Directiva, informes de “Análisis y acciones conjuntas ETB – COLVATEL Operación del negocio” e informe “Estatus contrato prestación de servicios línea Básica, Agendamiento único y ADSL para ETB, Meta, Cundinamarca y Bogotá”. Concluyendo la Junta Directiva en reunión del 30 de noviembre de 2001 que: *“...resulta conveniente para el Grupo Empresarial COLVATEL formule la solicitud de revisión económica del contrato ante ETB,*

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

según los resultados de sus estudios, para obtener el concepto de un abogado externo.”

Efectuado el seguimiento a estas premisas, se establece que:

Mediante oficio sin número del 14 de diciembre de 2011, ColvateL S. A., presenta “Solicitud revisión condiciones económicas Contrato 4600010362, celebrado entre ETB S. A., ESP y COLVATEL S.A. ESP, Operación de línea básica Agendamiento único y banda ancha en Bogotá, Cundinamarca y Meta”, puntualmente en lo referente a los ajustes y reconocimiento de:

**TABLA No 12**

Ajuste retroactivo de noviembre de 2010 a junio de 2011	\$ 450 millones
Ajuste retroactivo de las tarifas del negocio desde el Inicio del contrato, considerando que se han ajustado Algunas tarifas durante su ejecución (algunas a partir De septiembre y otras a partir de octubre de 2011	\$3.332 millones
Ajuste a la forma de medición del indicador de cumplimiento de franja horaria, desde el inicio del contrato.	\$ 880 millones
<b>TOTAL</b>	4.632 millones

Fuente “Oficio a ETB del 14 de diciembre de 2011.

La ETB S. A. ESP, contrató los servicios profesionales de un abogado externo, quien emitió concepto el 27 de enero de 2012, en el que puntualizó entre otros los siguientes aspectos:

a) *“Si COLVATEL iniciara un proceso judicial contra ETB el cual tuviera como objeto que la segunda fuera condenada a reajustar las condiciones del contrato, dicho contrato tendría pocas posibilidades de éxito. No vemos que COLVATEL pueda probar la existencia de circunstancias sobrevinientes al contrato que permitan despachar favorablemente tal pretensión. Por esta razón en el plano estrictamente jurídico estimamos que sus reclamaciones no son procedentes”.*

b) *“Si la ETB, considera que, habida cuenta de que COLVATEL es su FILIAL estima conveniente ajustar el contrato como una decisión administrativa, voluntaria y discrecional, creemos que podría accederse a tal petición, partiendo de la verificación y ponderación de las circunstancias que se precisan en el presente concepto”.*

La última reunión de ColvateL con la ETB, fue el pasado 11 de septiembre de 2012, en la que esta última se comprometió a buscar el concepto del abogado externo.

Pese a todas las acciones descritas en los párrafos anteriores, COLVATEL S. A., no ha logrado a la fecha un acuerdo con ETB sobre la devolución del valor reclamado.

El contrato está terminado más no liquidado debido a la reclamación existente y este fue reemplazado por el 11515, suscrito el 1 de diciembre 2011, en donde según COLVATEL S. A., “se ajustaron las tarifas y se logra así establecer el equilibrio financiero para este contrato en el 2012”.

**3.2.3.2.1.1 Pérdida en el Contrato 4600010362, suscrito con ETB – Hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria.**

De acuerdo a la lectura de los diferentes documentos mencionados en párrafos anteriores y de las apreciaciones hechas y los soportes contenidos en el expediente del contrato, se concluye que:

La ETB S. A., ESP., a través de la Vicepresidencia de Aseguramiento del Servicio, presentó el 24 de Mayo de 2010, los términos de referencia con el objeto de contratar “La prestación de servicios de aprovisionamiento y aseguramiento de accesos de voz y banda ancha, con suministro de algunos materiales en Bogotá (incluye Soacha), Cundinamarca, Meta y demás regiones definidas del país”.

El 28 de septiembre de 2010, mediante oficio sin número, el presidente de ColvateL S.A., presenta la respectiva oferta para la prestación de los servicios solicitados en los términos de referencia de la ETB, sin que en ella se evidencie la solicitud de aclaraciones, por el contrario se indica “La presente oferta se ciñe a lo solicitado por ETB en los requerimientos técnicos en la información estadística remitida y en el formato de anexo de precios para cotizar”.

El 15 de octubre de 2010, se suscribe el Contrato 4600010362, entre ETB S. A. ESP y COLVATEL S.A. ESP., el cual tiene por objeto: “La prestación de servicios de aprovisionamiento y aseguramiento de accesos de voz y banda ancha, con suministro de algunos materiales en Bogotá (incluye Soacha), Cundinamarca, Meta y demás regiones definidas del país”

El 27 de octubre de 2010, COLVATEL asigna la supervisión del contrato que se deriva de la aceptación de la oferta No. 4600010362 a la Dra. Bibiana Andrea del Rio, Vicepresidente Operativa, a quien se le asignan las siguientes funciones: “controlar y verificar el cumplimiento de los términos y obligaciones establecidas



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

*en el contrato, documentando todas las actividades desarrolladas haciendo seguimiento e identificando de manera preventiva los riesgos que puedan afectar la ejecución del normal del contrato.”, el subrayado es nuestro*

Hasta el 16 de mayo de 2011, se comunica a la Junta Directiva de las pérdidas que está generando el contrato y se inician los respectivos estudios.

Al cierre del ejercicio 2011, Colvatec determina que el contrato generó pérdida de \$4.632 millones.

Según lo explica la Vicepresidencia de Operaciones (en Acta de Visita realizada el 22 de noviembre de 2012, en desarrollo de la presente auditoría), la pérdida se dio por (3) tres factores:

- 1) De acuerdo que en los términos las cuadrillas se entendía que ETB reconocería los treinta días del mes, en la parte de mantenimiento y cuando se presentó a ETB las facturas por parte de COLVATEC lo dividió sobre 24 días laborados generando una pérdida. Pero el día 15 de junio de 2011 la empresa reconoció que era una falta de claridad de los pliegos y empieza a reconocer el pago por 30 días pero no retroactivo.
- 2) El segundo factor en los términos ETB en el cuadro de solicitud de cotización se determinó una sola persona para las actividades de agendamiento único, pero en la práctica se requiere dos personas por este sentido se hizo la solicitud de ajuste en marzo de 2011, hasta septiembre de 2011 se logró que ETB reconociera esto pero no lo hizo retroactivo.
- 3) El tercer factor ETB no fue específico en cómo debía hacerse la medición de registro de la hora de llegada – Franja Horaria (ANS) encontrando que en la realidad no se contempla la hora de llegada si no actualización en los sistemas, en los nuevos términos se especificó cuál iba a hacer la medición, pero a la fecha no se reconoce por parte de ETB.

A la fecha Colvatec no ha logrado la recuperación de estos recursos.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, se concluye que Colvatec inició el proceso de reclamación directa ante la ETB de \$4.632 millones, por la pérdida en

ejecución del contrato 4600010362, celebrado entre ETB S. A., ESP y COLVATEL S.A. ESP, Operación de línea básica Agendamiento único y banda ancha en Bogotá, Cundinamarca y Meta”.

La pérdida se da presuntamente por interpretación errada que hizo ColvateL S. A. a los términos de referencia, la falta de comunicación oportuna con el contratante, la no identificación de riesgos y porque muchos meses después de estar en ejecución el contrato percibe que este está dando resultados negativos, entendiéndose que existió negligencia del supervisor del contrato al no cumplir con las obligaciones que le fueron asignadas, por estas razones se configura hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria por:

Incumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación, ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEXTO - RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR.- *El supervisor responderá por el incumplimiento de los deberes y funciones propias de la actividad de supervisión, así como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen perjuicio a COLVATEL. En consecuencia, COLVATEL tendrá plena autonomía para definir el tipo de responsabilidad, sea civil o penal, que reclamará del supervisor y estará obligada a llamar en garantía o iniciar acción de repetición para obtener de éste la indemnización integral del perjuicio que se logre probar.*

### **3.2.3.3. Alarmas detectadas con la lectura de estados financieros**

#### **3.2.3.3.1 Manejo de dinero a través de crédito rotativo**

Una modalidad implementada en COLVATEL S. A., durante los años 2011 y 2010 fue la utilización de créditos rotativos otorgados por el Helm Bank, el No. 014-37071-2 con un cupo de \$3.000 millones, el cual en diciembre de 2011 y de 2010 presentó movimientos débito y crédito en promedio de \$14.800 millones y el crédito No. 005-38307-0 con un cupo de \$3.5000 millones.

Para este manejo financiero de recursos, la empresa argumenta: *“El uso y manejo de los créditos rotativos; se hace como una actividad operacional de COLVATEL, de acuerdo con el objeto de la compañía y la norma que lo regula es el Manual de Tesorería no existe un procedimiento específico para el manejo exclusivo de Crédito Rotativo” y “no existe un procedimiento específico para la solicitud de préstamos bancarios”.*

#### **3.2.3.3.2 Evolución en la Distribución de los resultados del ejercicio – Ganancias y pérdidas.**

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

**TABLA NO. 13  
UTILIDADES Y/O PÉRDIDAS DE**

DETALLE	saldo año 2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	SALDO
Resultados del Ejercicio Utilidad/pérdida		5.379,47	2.092,23	6.198,16	8.543,07	12.082,20	13.679,61	15.582,60	(6.162,72)	1.718,63	(3.671,02)	
Utilidades Acumuladas / pérdida Acumulada destinadas a distribuir								11.311,65				
<b>DISTRIBUCION DE LOS RESULTADOS - GANCIAS Y PÉRDIDAS</b>												
Reserva para inversiones				4.462,67	6.151,01	10.373,98		(5.105,76)	(6.162,72)		(1.952,36)	7.766,82
Reserva legal	1.536,35	537,94	209,22	619,82	854,31	1.208,22	1.367,96					6.333,82
Dividendos distribuido en Acciones		4.357,38										4.357,38
Dividendos distribuido en dinero		484,15	1.883,01	1.115,67	1.537,75	500,00	1.000,00	32.000,00				38.520,58
TOTAL UTILIDADES ACUMULADA		0,00	-	-	-	-	11.311,65	(11.311,64)	-	1.718,63	(1.718,66)	(0,02)

Fuente: Datos tomados de las Actas de Asamblea - Los valore entre paréntesis pertenecen a pérdidas del año, las pérdidas de 2009 y 2011 se enjugaron con reservas para inversión en gran parte.

**TABLA No. 14  
DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

DETALLE	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL	En millones de \$ % Participación 2011
ETB S.A. ESP	4.268,29	1.660,06	983,57	1.355,68	440,80	881,60	28.211,20	37.801,20	88,16
FONTEBO	356,82	138,78	82,22	113,33	36,85	73,70	2.358,40	3.160,10	7,37
APROTEL	117,64	45,76	27,11	37,37	12,15	24,30	777,60	1.041,93	2,43
ASJET	94,41	36,72	21,76	29,99	9,75	19,50	624,00	836,13	1,95
ASECRETTEL	4,37	1,69	1,00	1,38	0,45	0,90	28,80	38,59	0,09
TOTAL	4.841,53	1.883,01	1.115,66	1.537,75	500,00	1.000,00	32.000,00	42.877,95	100,00

Fuente. Actas de Asamblea de Accionistas. La distribución de las utilidades del año 2002 fue \$4,357,38 en Acciones y \$484,15 en dinero

La distribución de utilidades más significativa se hizo en el 2009 por \$32.000 millones, sobre las utilidades de los dos años anteriores y su pago fue pactado en 6 cuotas, así: en marzo de 2009 \$15.583 millones, en junio de 2009 \$3.283 millones, en agosto de 2009 \$3.283 millones, en octubre de 2009 \$3.283, en diciembre de 2009 \$3.283 y en febrero de 2010 \$3.283.

De las utilidades de los años 2004 al 2006 la Asamblea de Accionista autorizó su destinación para Reservas de inversión \$20.987.66 millones y durante los años 2008 al 2012, enjuga pérdidas disminuyendo este rubro en \$13.220.84 millones, quedando un saldo de \$7.766.66 millones.

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Cra. 32A No. 26A-10

PBX 3358888

La empresa no ha dado uso a estas reservas y a la fecha no cuenta con proyectos de inversión diseñados a futuro, situación que se corrobora en el formato CBN-1043 Plan de Inversiones, remitido a través de SIVICOF presentado en la cuenta del año 2011. “De acuerdo con la información contenida en el presupuesto de la vigencia 2012, para dicho año no se tiene planeado realizar inversiones de capital o infraestructura que apoyen los servicios prestados por la Compañía. Las únicas compras que contempla el presupuesto 2012, son las relacionadas con reposición por uso de equipos de cómputo administrativos y otras compras de tipo administrativo, que no tiene una incidencia directa en la Generación de ingresos de COLVATEL S.A. ESP.”

La inquietud queda centrada en que si estas reservas a futuro continuaran enjugando pérdidas o por el contrario se le dará una destinación útil dentro de la actividad económica de la compañía.

### 3.2.3.3.3 Evolución de Ingresos y pérdidas

**TABLA No. 15  
INGRESOS COSTOS Y GASTOS**

Millones de \$

DETALLE	2007	2008	2009	2010	2011
Ingresos por Venta de servicios	55.584,16	69.893,66	65.616,80	56.612,44	72.953,65
Ingresos por ventas de bienes	2.086,04	3.865,02	4.967,23	2.395,09	3.328,68
<b>TOTAL INGRESOS NETOS OPERACIONALES</b>	<b>57.670,20</b>	<b>73.758,68</b>	<b>70.584,03</b>	<b>59.007,53</b>	<b>76.282,33</b>
Costo de Ventas	4.074,33	7.699,95	18.078,46	17.280,96	27.171,17
<b>GANANCIA BRUTA</b>	<b>53.595,87</b>	<b>66.058,73</b>	<b>52.505,57</b>	<b>41.726,57</b>	<b>49.111,16</b>
<b>Gastos Operacionales</b>					
De Operaciones	19.635,42	28.036,09	31.468,92	28.634,51	43.595,87
De administración	13.341,28	15.965,28	26.587,85	9.146,51	8.793,73
<b>GANANCIA OPERACIONAL</b>	<b>20.619,17</b>	<b>22.057,36</b>	<b>(5.551,20)</b>	<b>3.945,55</b>	<b>(3.278,44)</b>
Ingresos no Operacionales	457,03	1.115,36	4.234,13	1.349,40	902,19
Gastos no operacionales	375,18	874,32	1.924,34	2.191,56	743,09
<b>GANANCIA ANTES DE IMPUESTO DE RENTA</b>	<b>20.701,02</b>	<b>22.298,40</b>	<b>(3.241,41)</b>	<b>3.103,39</b>	<b>(3.119,34)</b>
Provisión para impuesto de renta	7.021,41	6.715,80	2.921,31	1.384,73	551,68
<b>GANANCIA NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>13.679,61</b>	<b>15.582,60</b>	<b>(6.162,72)</b>	<b>1.718,66</b>	<b>(3.671,02)</b>

Fuente: Cifras presentadas por COLVATEL S. A., en el documento Estado de Resultados – Antecedentes

La disminución considerada que ha venido registrando ColvateL en sus utilidades a partir del año 2009, se debió como ya lo había indicado este ente de control en el Informe de Auditoría Especial presentado en el 2010 como resultado de la auditoría al año 2009 a: “...respecto del servicio de acceso a internet inalámbrica, que se hizo obsoleto e inoperante con la expedición del decreto 4350 del 9 de noviembre de 2009, por parte del

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Cra. 32A No. 26A-10

PBX 3358888

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

Ministerio de las TIC, que modificó la contraprestación al uso del espectro (uso de la licencia) y obliga a ETB S. A. ESP, al pago de \$56.000 millones de pesos anuales ( como contraprestación que se deberá pagar por la licencia), a partir del año 2010.

Lo anterior modificó de manera sustancial el modelo de negocio, haciendo inviable la prestación del servicio y operación del negocio (proyecto COLVANET+) para las dos empresas, hecho que se sustenta en las condiciones del mercado y en el bajo nivel de ingresos que se percibirían por los servicios que se prestan a los clientes de PMP, ya que no superan los costos de operación.

En ese sentido, la ETB S. A. ESP, se vio obligada a cancelar la licencia del espectro y así mismo dio por terminado la línea de negocio internet inalámbrico, ya que durante el período 2006 a 2009, los pagos que anualmente tenía que hacer la ETB S. A. ESP, por el uso del título habilitante, no superaban los \$4.000 millones.

La situación anterior afectó negativamente los resultados del año 2009, originando una pérdida de \$6.162.72 millones, en el 2010 la empresa obtiene ingresos \$59.007.53 millones y una utilidad \$1.718.66 millones, en el 2011, sus ingresos son de \$76.282.33 millones y una pérdida \$3.671.02 millones, atribuible, como ya se expuso anteriormente, a la ejecución de contrato 4600010362, suscrito con ETB.

#### 3.2.3.3.4. Resultado de la lectura de Actas de Junta Directiva 2012.

##### 3.2.3.3.4.1 Presupuesto año 2012 – Hallazgo Administrativo

La propuesta de presupuesto para año 2012, fue presentada por la Vicepresidencia Financiera de la compañía el 28 de febrero de 2012 a la Junta Directiva (Acta 164) y no fue analizado, quedó como compromiso “Se acuerda que este tema se analizará en una siguiente Junta Directiva que debe proponerse aproximadamente dentro de los 15 días siguientes”.

El 30 de marzo de 2012 (Acta 165), nuevamente se presenta la propuesta y la Junta Directiva, interviene así:

- “...el presupuesto debe reflejar las directrices” “...orientadas a la búsqueda de sinergias y optimización de costos entre ambas empresas”.
- “...solicita trabajar de manera pronta en orden a la revisión del presupuesto de 2012”,
- “...Señala que la estructuración del presupuesto debe reflejar e análisis de la oportunidades de optimización de costos en rubros como asesoramiento

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

*externo en materia laboral, tributaria, representación Judicial, colaboración en costos de procesos relativos a almacenamiento, nómina, etc”.*

- *“Considerando las pautas planteadas”, “... se deja en suspenso la probación del presupuesto 2012. Proponiéndose convocar una Junta Directiva específica para revisar el proyecto de presupuesto, previa validación del mismo de una comisión de trabajo integrada por miembros de Junta Directiva y de la Administración de COLVATEL.”*

Una vez leídas las Actas de Junta Directiva, se pudo establecer que no se efectuó una Junta específica para revisión del proyecto de presupuesto, que no hay validación previa de la comisión designada, que si bien es cierto que algunos temas se trataron en diferentes juntas, la realidad es que no se aterrizó en la aprobación del presupuesto del año 2012 (Actas 166 a 170).

Según borrador del Acta 171 de la reunión del 23 de agosto de 2012 (con el contenido incompleto de lo que fue el orden del día), entregado por la Vicepresidencia Financiera (en Visita de auditoría realizada el 22 de noviembre de 2012), al parecer se trató el tema del presupuesto 2012 en el punto 6º, *“Requerimientos de la Junta Directiva”* y presuntamente fue aprobado, situación que no se puede establecer, por tratarse de documento borrador incompleto sin indicios de legalidad (por ser el Acta de Junta Directiva un Acto administrativo que requiere de las firmas de presidente y secretario de la respectiva reunión).

Lo anterior evidencia falta de planeación en la organización de la empresa, al efectuar la presentación del presupuesto en forma extemporánea desde el principio, pues este debió ser elaborado, analizado y estructurado el año 2011 para que la empresa iniciará el 2012 con este documento debidamente aprobado por la Junta Directiva, pero transcurrieron ocho (8) meses del año 2012 y no se establecía el rumbo financiero de la compañía.

Además, dentro del presupuesto aparentemente aprobado, al parecer no quedó incluido el incremento salarial para el año 2012, toda vez que el numeral VI, del Acta 174 de Junta Directiva realizada el 31 de Octubre de 2012, se presenta para consideración *“Propuesta incremento salarial 2012”*

Los miembros de la junta *“manifiestan incomodidad respecto de la fecha en las que se les está presentando la propuesta de incremento salarial correspondiente al año en curso, entendiéndose que el mismo está próximo a terminarse”.*

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

Lo anterior indica que el presupuesto que inicialmente presenta la empresa a la Junta Directiva y que posteriormente esta aparentemente aprueba en forma extemporánea, no contiene todos los elementos financieros que afectan las disponibilidad de recursos y conlleva a que el máximo organismo de administración tome decisiones de última hora como son: *“Frente a la propuesta que presenta la administración al órgano directivo, éste último manifiesta que, teniendo en cuenta la fecha en la cual se está sometiendo a consideración esta decisión, no aprueba el incremento salarial. Sin perjuicio de lo anterior, y a fin de reconocer los derechos del personal de COLVATEL y compensar el efecto del no incremento para el 2012, procurando mantener el poder adquisitivo, la Junta Directiva de manera unánime y bajo su estricta liberalidad decide conceder al personal de planta, para el año 2012, una bonificación no constitutiva de salario por la suma equivalente al 3.73% del salario de cada empleado liquidado por año o fracción la cual será pagada en la primera quincena del mes de diciembre del año en curso.”*

Lo anteriormente expuesto y el hecho de que a la fecha no se tenga aprobado el plan estratégico 2012-2016 evidencia desorganización y falta de planeación de cada una de la actividades de la empresa, lo que ocasiona que no se tenga claridad sobre las metas, proyectos y en especial que exista incertidumbre sobre el futuro de la empresa.

Por lo tanto se concluye que se incumple lo establecido en: El Artículo 352 de la Constitución Nacional *“Además de lo señalado en esta Constitución, la Ley Orgánica del Presupuesto regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo, y su coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo, así como también la capacidad de los organismos y entidades estatales para contratar.”*; el artículo: 17 *“Mientras la Ley a la que se refiere el artículo 352 de la Constitución Política no disponga otra cosa, sus presupuestos serán aprobados por las correspondientes juntas directivas. En todo caso, el régimen aplicable a las entidades centralizadas de cualquier nivel territorial que presten servicios públicos, en todo lo que no disponga directamente la Constitución, será el previsto en esta Ley. La Superintendencia de Servicios Públicos podrá exigir modificaciones en los estatutos de las entidades descentralizadas que presten servicios públicos y no hayan sido probados por el Congreso, si no se ajustan a lo dispuesto en esta Ley”*. y el artículo 46 *Control interno. Se entiende por control interno el conjunto de actividades de planeación y ejecución, realizado por la administración de cada empresa para lograr que sus objetivos se cumplan. El control interno debe disponer de medidas objetivas de resultado, o indicadores de gestión, alrededor de diversos objetivos, para asegurar su mejoramiento y evaluación”,* de la Ley 142 de 1994. Configurándose como hallazgo administrativo.

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

### 3.2.3.4 Portafolio de inversiones

#### 3.2.3.4.1 Inversiones temporales

El saldo del portafolio de inversiones temporales de COLVATEL S.A., a 31 de diciembre de 2011 cerró en \$438.37 millones, cifra que comparada con la del año 2010 con \$105.73 millones, presenta un incremento \$332.64 (314.61%) y está conformado por:

**TABLA No. 16  
SALDO INVERSIONES**

En miles de \$

DETALLE	No. Cuenta	31/12/2011	31/12/2010	Tasa Interés efectiva anual	Rendimientos 2011	Rendimientos 2010
Banco BBVA Fondo común FAM	070260606		11.218	1,37	376.24	314.05
Helm Trust S. A Credinvertir	801032772		74.454	2,68	460.63	733.54
Fiduciaria del Valle S. A. Multiplicar	120200316036		10.883	2,56	380.48	294.00
Occibonos	007-1201-897		9.176	3,66		
Banco Santander - Fiducia	1039223279	438.374		10,07	834.66	
Fiduciaria Corcolombiana	130200001444				863.03	
Helm Trust S. A-Credifondo	011740156	0			576.57	
<b>TOTAL</b>		<b>438.374</b>	<b>105.731</b>		<b>3.419.61</b>	<b>1.341.59</b>

Fuente: Información suministrada por COLVATEL a 31 de diciembre de 2011 y 2010

#### 3.2.3.4.2 Inversiones permanentes – Hallazgo administrativo

El saldo de inversiones permanentes a 31 de diciembre de 2011, es de \$5.07 millones, cifra que comparada con el año 2010 (\$4.20), presenta un incremento de \$0.87 millones (20.7%) y está compuesto por:

**TABLA No. 17  
INVERSIONES PERMANENTES**

En \$

Empresa	Fecha de inicio	Valor Inicial	dividendos año 2011	Vr. Al cierre del ejercicio 2011	% Participación patrimonial	No. Acciones	Vr. Certificado de Participación Patrimonial
AGUAS BOGOTA	01/10/03	4.125.036		5.000.000	0.03333	5	Sin certificado
CONTAC CENTER AMERICAS S.A.	09/10/03	60.000	225.000	60.000	0.002	6	1.237.783
COLOMBIA MOVIL S.A	31/07/03	10.000		10.000	0.000002315	1	6.371
<b>TOTAL</b>		<b>4.195.036</b>	<b>225.000</b>	<b>5.070.000</b>			

Fuente: Datos suministrados por COLVATEL S. A.

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Cra. 32A No. 26A-10

PBX 3358888

Para la inversión en acciones que tiene la empresa en CONTACT CENTER AMERICAS S. A., el valor que presenta en el Balance General a 31 de diciembre de 2011 por \$60.000 corresponde a 6 acciones a valor nominal de \$10.000 cada una, cifra que no se encuentra actualizada según la Certificación de participación patrimonial emitida por esa compañía, en la que informa que el valor intrínseco de la acción al cierre del ejercicio 2011 es de \$206.330,4891 por acción, es decir que el valor de la inversión sería de \$1.237.782.93 (6 acciones por \$206.330,4891). La inversión que tiene la empresa en COLOMBIA MOVIL S. A., corresponde a una acción con valor nominal de \$10.000 y el valor intrínseco certificado es de \$6.340.65

El saldo de inversiones permanentes no es representativo dentro de las cifras del Balance, pero no por esta razón debe olvidarse su actualización al cierre del ejercicio contable, porque al no hacerlo se presentan saldos que no corresponden a la realidad financiera de la empresa y además, el hecho de no tener el Certificado de Participación patrimonial de Aguas Bogotá, genera incertidumbre sobre su saldo.

Lo anterior indica que la empresa no cumple con lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública, numeral 2.9.1.1.1 *“Normas técnicas relativas a los activos – 144 Inversiones, Tratándose de inversiones patrimoniales, el grado de control e influencia que se tenga sobre el ente receptor de la inversión, mediante la aplicación de metodologías que aproximen su realidad económica tales como el valor razonable, valor presente neto a partir de la tasa interna de retorno, el método de participación patrimonial y el método del costo.*

Por lo tanto se configura como hallazgo administrativo.

### 3.2.3.5-Evaluación control interno contable

#### 3.2.3.5.1-Cartera – Hallazgo Administrativo

En la relación entregada por el área de cartera y comparada con la suministrada por el área contable, se encuentran deficiencias como:

- Contabilidad relacionó para el año 2010 un saldo de \$825.57 millones, como cuenta por cobrar a la Contraloría General y realmente a esta le correspondían \$823.93 millones y a la Contraloría de Bogotá \$1.64 millones, según el listado remitido por el área de cartera.
- Para el año 2010, contabilidad relaciona \$2.37 millones como Esporádicos y cartera indica que es de Imágenes y Mercadeo S.A.

- En el año 2011 contabilidad relaciona \$270.30 millones a cargo de la Secretaría de Educación Distrital y cartera lo reporta como Secretaría de educación Nacional.
- Para el año 2011 contabilidad relaciona \$481.21 millones a nombre de la Gobernación de Antioquia y cartera indica que es del Departamento de Antioquia.

Estas inconsistencias se deben a que no se tiene claro el nombre del Deudor y porque en contabilidad en las subcuentas contables de la cuenta clientes, en ocasiones se toma el nombre del deudor y en otras los conceptos, y además porque no existen conciliación de saldos entre las diferentes áreas, lo que ocasiona duda de quién es el deudor real. Por lo tanto se incumple lo establecido en el numeral 2.7 Características cualitativas de la información contable descritas Plan General de Contabilidad Pública “106 – Verificabilidad – La información contable pública es verificable cuando permite comprobar su razonabilidad y objetividad a través de diferentes mecanismos de comprobación”.

#### 3.2.3.5.2 Transcripción y firma de Actas Junta directiva – Hallazgo Administrativo

Revisado el libro de Acta de Junta directiva, se evidenció que la última reunión se realizó el 31 de octubre de 2012, según Acta 174 y en el libro oficial de actas se encuentran transcritas hasta el número 170 de reunión efectuada el 3 de agosto de 2012.

Las Actas 172 a 174, se encuentran impresas en hojas sueltas y firmadas la 173 y 174, el Acta 173 no está firmada y del Acta 171 de reunión realizada el 23 de agosto, fecha en la que presuntamente se aprobó el presupuesto del año 2012, fue presentado un borrador con contenido incompleto, dejando la incertidumbre sobre los temas tratados y aprobados.

Lo anterior indica que no existe control riguroso en la transcripción de las Actas al libro oficial y que pasan varios meses para que esta labor se realice, lo que ocasiona el riesgo que queden sin firmar.

### 3.2.3.6 Indicadores financieros

La empresa presenta en su informe de gestión el comportamiento de sus indicadores financieros, desde el año 2004, así:

**TABLA No. 18**  
**EVOLUCION DE INDICARES FINANCIEROS**

INDICADOR	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Capital de Trabajo (Millones de \$)	\$ 17.571	\$ 20.558	\$ 4.113	\$ 19.921	\$ 37.573	\$ 20.373	\$ 24.066	\$ 20.125
Razón Corriente	9,26	2,76	1,32	2,61	2,97	1,97	2,63	1,54
Solidez	9,72	3,22	3,88	4,98	4,32	2,20	2,83	1,63
Endeudamiento	10%	31%	26%	20%	23%	45%	35%	61%
Apalancamiento total	0,11	0,45	0,35	0,25	0,30	0,83	0,55	1,59
Margen Operacional	45%	45%	34%	36%	30%	-8%	7%	-4%
Margen Neto	31%	36%	28%	24%	21%	-9%	3%	-5%
Rendimiento del Patrimonio	33%	33%	33%	28%	25%	-24%	6%	-16%
Crecimiento Ventas	-	18%	81%	35%	28%	-4%	-16%	29%

Fuente. Informe de gestión 2011 presentado por COLVATEL S. A.

**-Capital de trabajo**, este indicador siempre ha sido favorable para la empresa, en particular en los último dos años, el total del Activo corriente totalizó en: \$57.252.48 millones en 2011 y \$38.843.55 millones en 2010 (siendo los rubros más representativos son: el disponible en bancos con \$15.614.65 millones en 2011 y de \$9.060.27 millones en 2010 y el saldo de Deudores Neto, en 2011 \$39.836.87 millones y de \$28.823.98 millones en 2010) y el Pasivo Corriente cerró en \$36.604.98 millones en 2011 y con \$14.763.13 millones en 2010.

La empresa para el cálculo de este indicador ha incluido el total del pasivo, contrario a lo que indica la formula: El capital de trabajo es igual a: Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.

**-Razón Corriente:** Este indicador para el año 2011 es de 1.54 veces y en 2010 es de 2.63 veces, su disminución indica que para el año 2011 la empresa contaba con \$1.54 para responder por cada \$1 que adeudaba, lo que equivale a decir que la disponibilidad de los activos corrientes para cubrir obligaciones a corto plazo debe ser casi inmediata, indicando que depende de sus clientes para poder cancelar sus obligaciones que en el efectivo esta sumado los anticipos que fueron causados al final del año por negociaciones que se ejecutaran en el año siguiente.

**-Endeudamiento:** El comportamiento de este indicador, al pasar de 35% en 2010 al 61% en 2011, refleja como la empresa se ha vendido endeudado, es así, como el total de pasivos en el 2010 era de \$14.777.71 millones y en el 2011 de \$37.127.21 millones, para un incremento de \$22.349.5 millones. El argumento esta dado para el año 2011, en que: Se ha tenido que recurrir a empréstitos otorgados por entidades financieras que al cierre del año 2011 con \$4.046.34 millones, por proveedores \$9.588.30 millones, cuentas por pagar \$5.991.21 millones, a ingresos recibidos por anticipado con \$10.092.92 millones, entre otros.

### 3.2.4-Evaluación Control de Legalidad.

#### 3.2.4.1-Evaluación Contractual a 2011

Para conformar la muestra se analizó el objetivo y criterio, que consiste en abordar contratos con influencia de ejecución a cada programa del Plan Estratégico y cada línea de negocio. Los siguientes contratos se tomaron bajo 4 criterios, 1) Cómo se ejecutó cada negocio, 2) Identificar cuales están dando pérdidas, 3) Por el valor y 4) Objeto del contrato relacionado con cada negocio en importancia. La muestra de contratos de 2011 suma \$5.722 millones y la muestra de Convenios suma \$35.585 millones, además se evaluó contrato de Teléfonos Públicos.

**TABLA 19  
MUESTRA CONTRATOS**

No	Contrato	Valor
SGC-134-11	SENA	2.833.599.164
SGC-087-11	DISTRITO SANTA MARTA	1.008.190.800
SGC-004-11	CONTROL DOCUMENTAL	610.028.585
SGC-023-11	SOFTSECURITY LTDA	1.271.150.000
	<b>TOTAL</b>	<b>5.722.968.549</b>

#### Contrato Teléfonos Públicos

No	Contrato	Valor
4200005696	CONTRATO PREPOSICION ETB-COLVATEL	34.475.841.040

#### Contratos Convenio

No	Contrato	valor
4600010362	Convenio Servicio ETB- ADSL	28.838.650.839
SGC-069-08	HUAWEI – CONVENIO	-
SGC-094-09	CONTRALORIA GENERAL-CONVENIO	6.746.743.280



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

<b>TOTAL</b>	<b>35.585.394.119</b>
--------------	-----------------------

Fuente: Datos de cada contrato suministrados por ColvateL.

**CONTRATO SGC-004-11:** Celebrado el 12 de enero de 2011, entre COLVATEL y CONTROL DOCUMENTAL LTDA., En virtud del presente contrato, EL CONTRATISTA se obliga con COLVATEL a prestar los servicios para la conformación de expedientes, organización física y técnica, digitalización de los contratos y convenios para EL CLIENTE, en los términos y condiciones de su oferta presentada en el mes de diciembre, la cual hace parte integral del presente contrato y cumpliendo lo consagrado en la Ley General de Archivo. El valor del contrato es de \$610.028.585, más una adición de \$210.0 millones, además fue prorrogado el plazo que inicialmente era de 4 meses y se postergó a 13 meses de plazo.

Se firmaron cuatro (4) Otrosí al contrato, en los cuales se amplió el plazo y se adicionó el valor, se formalizó la prórroga del contrato hasta el 11 de noviembre de 2011, con el fin de culminar los compromisos. El contratista efectuó modificación de las pólizas. La carpeta del contrato presenta las pólizas iniciales y sus correspondientes modificaciones suscrita con Liberty Seguros S.A., amparando el cumplimiento, buen manejo de anticipo, salarios y prestaciones sociales. En la evaluación de este contrato se encuentra que fue adicionado 9 meses más, es decir el contrato tiene una duración de 13 meses, se adicionó en \$210.000.000 y se hizo una reclamación donde el contratista se atrasó en el pago de aportes parafiscales (Art. 1 ley 828/2003).

**CONTRATO. No 4200005696-2002 (ETB-010-04). TELÉFONOS PÚBLICOS.** En abril 2002 ETB arrendó el establecimiento de comercio de Teléfonos Públicos a ColvateL S.A., en cuanto a planeación, diseño, operación, instalación, mantenimiento, expansión y tecnificación del sistema de Teléfonos Públicos, Sistema de Tarjeta prepago y Plataforma Prepago. El Valor del Contrato era de \$8.000,00 por cargo fijo de cada teléfono público en servicio y un 3% sobre margen de ingresos operacionales en utilización de minutos de Tarjeta Prepago. Se prorrogó el contrato de Centro de Gestión por un año adicional hasta abril de 2012.

En el 2002 se adquirieron 31.000 teléfonos públicos por Valor US\$14.372.000, equivalentes en esa fecha a \$34.475.841.040 a una tasa de cambio de \$2.398,82 a julio de 2002. A Julio de 2007 se mantenían en servicio 28.022 teléfonos públicos instalados. (Informe social telefonía pública pag. 24) (Informe de 2003, Teléfonos ACCESS 15.000 y teléfonos GRAFFIT 16.000).

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Cra. 32A No. 26A-10

PBX 3358888

Este contrato esta en ejecución y se observa que en el 2011, se recibieron por concepto de Teléfonos Públicos \$2.306 millones, un 84,4% menos que el 2010. (Informe de ColvateL).

**TABLA 20  
TELEFONOS PUBLICOS**

(Vr. En millones de \$)

	2010		2011
Ingresos	4.253	Ingresos	2.306
Costos	1.902	Costos	1.287
Beneficio	2.351	Beneficio	1.019

Fuente: Datos de Ingresos y costos suministrados por ColvateL a 2012.

### 3.2.4.2-Presunto Hallazgo Administrativo. Teléfonos Públicos.

#### **CONDICION:**

En análisis efectuado a contrato de Telefonía Pública No 4200005696 (ETB-010-04), se observa que se encuentran perdidos 276 teléfonos. En acta de reunión entre ColvateL y ETB del 17 de noviembre de 2011 se dejó constancia que *“...la cantidad total de los teléfonos públicos catalogados como irrecuperables...asciende a 277 y que actualmente existe otra cantidad de teléfonos en reclamación ante la aseguradora por ocurrencia de siniestros.”*

Los teléfonos públicos GRAFFIT se entregaron en comodato a tenderos, establecimientos de comercio y entidades públicas. De 31.000 teléfonos públicos adquiridos para el servicio en Bogotá, a junio de 2012 se han retirado 14.697 teléfonos.

En cuanto al valor de cada teléfono ColvateL informa lo siguiente; *“COLVATEL al no ser propietario de los teléfonos públicos desconoce el valor unitario...”*, *“...Para efectos de pólizas de seguros se maneja el valor de adquisición por tipo de teléfono, que es: 505,07 USD para teléfonos tipo Graffit y de 647,98 USD para teléfonos tipo Access”*.

A 2010, ya se presentaban ocurrencias de teléfonos irrecuperables, en una consulta de ColvateL a la ETB, según oficio JLT-2010-3127 de octubre 08 de 2010, sobre la cobertura que ampara los Teléfonos Públicos Tarjeteros, se conceptuó lo siguiente; *“...ColvateL en la actualidad tiene suscrita con la aseguradora Colseguros S.A. la póliza de corriente débil EQEL 515, que ampara los teléfonos públicos tarjeteros, ubicados en toda la zona urbana y parte de la rural de Bogotá y algunos municipios circunvecinos, siendo una de las coberturas principales del Hurto y Hurto calificado entre otras”*.

Continua el texto; *“...se puede concluir que esta entrega corresponde a una figura jurídica denominada COMODATO. Es así como en los casos de no reintegro del bien al comodatante, se puede calificar el hecho de “Abuso de Confianza”, evento no amparado por la póliza”*

Estos hechos irregulares fueron comunicados a Colvatec y saber las acciones legales que adelantado para recuperar estos bienes, la entidad contesta lo siguiente; *“Los 277 teléfonos en mención no son susceptibles de reclamación dado a que obedecen a eventos no amparables en el mercado asegurador, en este sentido COLVATEC después de haber desarrollado permanente gestión sin lograr la recuperación de teléfonos públicos en poder de comodatarios y que han cambiado su ubicación; declara el teléfono como irrecuperable en consideración a que la relación costos/probabilidad de éxito no es positiva”.*

Contraviene lo estipulado en normas de control fiscal, la ley 610 de 2000, ley 42 de 1993 y normas de control interno, que establecen obligación de las entidades del estado y de los particulares que manejen recursos del estado, ejercer en forma eficiente la gestión en el manejo de los recursos.

*“ARTICULO 7o. PÉRDIDA, DAÑO O DETERIORO DE BIENES. En los casos de pérdida, daño o deterioro por causas distintas al desgaste natural que sufren las cosas, de bienes en servicio o inservibles no dados de baja, únicamente procederá derivación de responsabilidad fiscal cuando el hecho tenga relación directa con el ejercicio de actos propios de la gestión fiscal por parte de los presuntos responsables...”*

De acuerdo a los hechos de ocurrencia de pérdida de estos bienes, se analiza que ha faltado mayor control y vigilancia de cada uno de los teléfonos instalados en la ciudad. No hay evidencias de haber formulado denuncias de los responsables, de tal forma que se establece que existió descuido por parte de Colvatec en la administración de estos bienes.

La pérdida de los 276 teléfonos afecta el servicio público del cual se beneficia la población en el Distrito Capital.

**CONTRATO No SGC.023-11**, efectuado con el contratista SOFTSECURITY LTDA, por Valor de \$1.271.150.000, se suscribió el 24 de marzo 2011 con un plazo de 11 meses, y/o hasta agotar recursos. OBJETO: El Contratista se obliga con Colvatec a realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura IT, proveer el stock de suministros de repuestos para el cliente, SDM, y prestar servicios conexos que le sean requeridos.

En la ejecución del contrato se realizaron actividades de: Mantenimiento en subestaciones eléctricas, plantas eléctricas, red de cableado estructurado, sistemas de control de acceso, equipos de cómputo e impresión, entre otras actividades. Estas actividades fueron ejecutadas por el contratista para la Secretaría Distrital de Movilidad.

Se realizaron dos modificaciones, OTROSI No 01: del 18 de agosto de 2011, para Adicionar el valor del contrato en \$97.495.000, para ampliar servicio de instalación, mantenimiento, soporte técnico y capacitación con personal certificado. OTROSI No 02: Para prorrogar la ejecución del contrato en 3 meses más, es decir hasta el 28 de mayo de 2012. SEGUNDO. Adicionar el valor del contrato en \$400.000.000.

Se observaron las pólizas de Seguros del Estado, de cumplimiento, calidad del servicio y responsabilidad civil de predios laborales y operaciones. Se efectuaron modificaciones en las pólizas y se ampliaron coberturas de acuerdo a otrosí, 01 y 02. Se efectuó acta de liquidación del contrato del 22 de octubre de 2012, se ejecuto un valor total de \$1.768.645.000 incluido IVA, la cual fue firmada por el supervisor del contrato y el contratista. De este contrato no hay observaciones.

**CONTRATO No: 4600010362**, El día 18 de agosto de 2010 ETB invito a COLVATEL a presentar oferta contrato invitación privada presentación de oferta de **COLVATEL A ETB No 4600010362**, y el 16 de septiembre de 2010 ETB Y COLVATEL firmaron convenio de colaboración empresarial con el objeto de *“Establecer las condiciones generales que regulan las relaciones del grupo empresarial ETB, bajo el propósito de que matriz y filial se complementen en el desarrollo de sus respectivos objetos sociales mediante la celebración de contratos en condiciones de mercado que creen valor y consulten las destrezas de negocio y las especializaciones de cada una de las empresas”*.

El 31 de agosto de 2010 COLVATEL presentó a consideración de su junta directiva, siendo aprobada la solicitud de autorización para presentar oferta a ETB, para celebrar el contrato. El 28 de octubre de 2010 se firmó acta de inicio, el 1 de septiembre de 2011 se tuvo un reajuste en el contrato, en reunión conjunta con COLVATEL Y ETB y previa presentación por parte de COLVATEL de ofertas de ajuste de tarifas del 12 de agosto de 2011, esta incorporación fue realizada el 3 de octubre de 2011 el valor estimado para este contrato fue de \$24.860.905.896,23 con un IVA de hasta \$3.977.744.943,40. El PLAZO: fue 12 meses a partir de la

orden escrita de inicio, la FECHA DE TERMINACIÓN, fue el 30 de noviembre de 2011.

La supervisión de este contrato estuvo a cargo: de BIBIANA DEL RIO – por parte de COLVATEL, y ALEXANDER GUAYARA LARA – por parte de la ETB. Se contó con registro presupuestal No 201000203. PRORROGAS: 1 mes hasta el 30 de noviembre de 2011. MODIFICACIONES: 20 de septiembre de 2011 por valores en las tarifas pactadas en cuanto actividades realizadas en el contrato. PÓLIZAS DE GARANTÍAS: cumplimiento y calidad del servicio por \$4.972.181.179, pago de salarios, prestaciones, e indemnizaciones laborales, por \$2.486.090.590, correcto manejo y utilización de materiales por \$1.243.045.294,81 y responsabilidad civil por \$3.729.135.884. Conclusión, las observaciones relevantes se encuentran en los anexos.

**CONTRATO No 645-2011** (INTERNO SGC-134-11), Invitación privada. OBJETO *“Adquisición de certificados digitales, diferentes componentes de hardware, licenciamiento especializado y suscripciones a contenidos digitales para los centros de formación y direccionamiento general SENA.”* Este fue un contrato Interadministrativo cuyo CONTRATANTE: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y por ColvateL el representante legal, FERNANDO FERNANDEZ SANCHEZ CC. 19.212.976 de Bogotá, fecha de suscripción 23 de diciembre de 2012, por un valor de \$2.833.599.164, incluido IVA, con anticipo del 50% y un plazo de tres (3) meses calendario a partir de la aprobación de las garantías, acta de inicio, fue firmada el 29 de diciembre de 2011, INTERVENTOR; OSCAR DIAZ. POLIZA con aseguradora SURAMERICANA con número de documento 0677154-1. PRORROGA: el día 28 de marzo se firmó una prórroga por 35 días. FECHA DE TERMINACION: 02 DE MAYO DE 2012 CONCLUSION: una vez evaluado este contrato no presenta observaciones.

**CONTRATO No SGC-087-11**, cuyo objeto es, *“los servicios de conectividad a internet para 27 instituciones educativas oficiales y la adecuación de la conectividad LAN de las 10 salas de informática de acuerdo a las condiciones técnicas exigidas”*. En el 2010 fue firmado un convenio entre la Alcaldía Distrital Santa de Marta y el Ministerio de Educación Nacional, con el fin de garantizar conectividad a internet en las instituciones educativas públicas del municipio al servicio de internet, esta fue una contratación Directa cuyo representante legal es CONTRATISTA, JUAN PABLO DIAZ GRANADOS con cedula de ciudadanía 85.472.915, la suscripción fue el 29 de junio de 2011, por \$1.008.190.800 IVA incluido. Anticipo 50%, con un plazo de ejecución de 10 meses, y diez 10 meses más para la prestación del servicio de internet. Acta de inicio del 4 de agosto de



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

2011, INTERVENTOR, EDGAR REY SINNING, registro presupuestal No 1320, POLIZAS, NUMERO 0618589-1 por valor \$3.342.111 CONCLUSION: una vez evaluado este contrato no presenta observaciones.

**CONTRATO No SGC-069-08**, TIPO DE CONTRATO, ACUERDO, cuyo OBJETO es *“Realizar las actividades solicitadas por HUAWEI mediante órdenes de compra individuales generadas según las ofertas presentadas por COLVATEL que se derivan de las necesidades puntuales de instalaciones, mantenimientos, personal, bodegaje, transporte etc. De las diferentes tecnologías que HUAWEI suministra a sus clientes que son los operadores de telecomunicaciones en Colombia”*. ANTECEDENTES: desde hace más de doce meses, COLVATEL ha desarrollado por medio de órdenes de compra los servicios y suministro de ingeniería a la compañía fabricante HUAWEI. Para cada orden de compra COLVATEL ha presentado oferta y negociaciones, de tal manera, que una vez adjudicada la orden de compra a la compañía se ha legalizado y amparado con pólizas según requerimientos del contratante., con el fin de que estas queden bajo las mismas condiciones, HUAWEI ha solicitado firmar el “acuerdo para suministros de ingeniería y servicios” desde julio de 2008 hasta julio de 2009. En donde se especifican las obligaciones y responsabilidades contraídas por cada una de las compañías intervinientes en el contrato en el momento de firmar las órdenes de compra. CONTRATANTE: Technologies Co Ltd Sucursal con NIT 830077570-9, y cuyo Representante legal es el señor WANG HANCHAO, el VALOR, (0) cero, de acuerdo a los contratos que salgan se derivan de las necesidades puntuales de instalaciones, mantenimientos, personal, bodegaje, transporte FORMA DE PAGO: HUAWEI cancelara mensualmente el valor de los servicios prestados por cada orden de compra, 45 días después de la radicación efectiva de la factura de acuerdo con los procesos de HUAWEI o el día hábil siguiente que corresponda según el caso, para lo cual el contratista ANTICIPO: N/A, el PLAZO, cuando una de las dos partes decida terminarlo, INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR: OSCAR DIAZ, CONCLUSION: una vez evaluado este contrato no presenta observaciones.

**CONTRATO No SGC-094-09**. TIPO DE CONTRATO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 518 con la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, cuyo OBJETO, desarrollar, instalar, implementar y entregar en producción y a satisfacción de la Contraloría General de la República, en adelante CGR, los proyectos: Portal institucional, Rendición de cuentas y sistemas de seguridad firewall, gerencia del programa, gestión del cambio y auditoría externa, según los términos y condiciones contenidas en la oferta de COLVATEL de fecha 12 de diciembre de 2008 radicada en la entidad el 17 de diciembre de 2008, la cual hace parte integral de este convenio. En la ADJUDICACIÓN, el objetivo de este convenio comprende el desarrollo de las tres soluciones A) Servidor tipo Blade y sistema solución de almacenamiento de área de Red San; B) laboratorio para la auditoría de la información, 1) FASE I análisis, validación y definición de los requerimientos técnicos inicialmente entregados por la CONTRALORIA 2) FASE II selección de los proveedores necesarios para desarrollar los proyectos objeto

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Cra. 32A No. 26A-10

PBX 3358888

del presente Convenio y 3) FASE III implementación de los proyectos, con los proveedores seleccionados en la fase anterior.

Este contrato lo firma JOSE DAVID BOHORQUEZ ZEA gerente de gestión administrativa y financiera CGR, Contraloría General de la República 0-8999990672, la FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 13 de octubre de 2009, por un VALOR: Estimado por \$6.746.743.280, la FORMA DE PAGO: \$2.798.660.080, mediante anticipo y que corresponde aproximadamente al 41.48% del valor total del convenio. B) \$1.599.640.000, incluido IVA a la suscripción del acta de recibo de los entregables correspondientes al 2010 de los proyectos servidores tipo Blade y almacenamiento SAN, C) \$348.696.000, incluido IVA, correspondientes al 2010 del proyecto de laboratorio D) \$1.350.000.000, incluido IVA, proyectó inicio de pruebas de la solución de talento humano, D) \$649.747.200, recibo a satisfacción del software del área de talento humano. Se tuvo un ANTICIPO: Del 41.48% \$2.798.660.080, con una DURACION, 148 días hábiles, contados a partir de la firma del acta de inicio. Acta de inicio del día 24 de noviembre de 2009. Se tuvo una PRORROGA: 7 meses más, contados a partir del vencimiento del término inicialmente pactado. El INTERVENTOR, JAIME PRIETO – director de la oficina de informática Contraloría General y por COLVATEL por el presidente de integración de soluciones. Registro Presupuestal 422 del 2 de julio de 2009, y disponibilidad presupuestal 421 del 2 de julio de 2009, POLIZAS de seguros suramericana, expedida el 11 de Noviembre Del 2009, numero 0418834-1, CONCLUSION, una vez evaluado este contrato no presenta observaciones

### **3.3.-CONCEPTO DE CONTROL INTERNO**

La dirección de Control Interno es la encargada de establecer los parámetros del Sistema de Gestión de Calidad y responsable de ejercer control sobre los procesos y procedimientos a nivel del Sistema de Control Interno de la entidad.

Para las vigencias 2010 y 2011 el área de control interno efectuó varias auditorías, entre las cuales se destacan; análisis de carga de trabajo, auditoría administrativa en sedes de Funza, Cajicá y Girardot, análisis y servicio de transporte, reporte de teléfonos públicos y análisis quejas y reclamos. En ColvateL se mantiene la certificación de calidad ISO-9001-2008 y NTCGP-1000-2009, del Sistema de Gestión de Calidad.

Se realizó visita para verificar la existencia de procesos y procedimientos para elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico, y se establece que la dirección de Control Interno en la vigencia 2011 no realizó auditoría para evaluar resultados, sin embargo esta área participa en la elaboración de indicadores del Sistema de Gestión de Calidad, igualmente en el área operativa se realizó

auditoría de agendamiento único y línea básica y al servicio de instalación y mantenimiento ADSL, RDSI, Huawei y T.P. En la visita se observa que en el área operativa tienen indicadores para la medición de eficiencia, eficacia y efectividad, así mismo existen procedimientos para los servicios ADSL, RDSI-BRI y PRI, para procesos de Internet, instalación de equipos, mantenimiento, programación y solución de fallas y servicios.

La Dirección de Control Interno en el año 2011, realizó 11 evaluaciones, entre el 5 de abril y el 22 de septiembre de 2011, en las que se tienen: 1 de control interno contable de Gastos de Viaje y 10 de tipo administrativo que comprende entre otras: 2 a peticiones quejas y reclamos de clientes y usuarios RDSI y de clientes Colvatec, 1 Administración de inventario de equipos operacionales ADSL Fase1, 1 Reporte de teléfonos públicos, 2 de análisis al servicio de transporte, 1 informe sobre procedimiento de compras de elementos de seguridad industrial, 1 informe auditoría administrativa a sedes de Funza, Cajicá y Girardot, 1 Cumplimiento procedimiento de compras, cargas de trabajo – coordinadores e ingenieros de zona.

Para las evaluaciones realizadas por la Dirección de Control interno, se evidencia seguimiento a las observaciones, la verificación de corrección de las deficiencias encontradas en cada área.

La empresa durante el año 2010, realizó 11 evaluaciones, entre el 12 de mayo y el 30 de noviembre de 2010, en las que se tienen 6 de control interno contable a saldos del Balance General con corte 31 de diciembre de 2009: 2 arqueos de Caja Menor, Impuestos, Proveedores, Cuentas capital de trabajo y Activos fijos e inventarios.

### **3.4.-CONCEPTO SOBRE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y AMBIENTAL.**

#### **3.4.1-Responsabilidad Social Empresarial y ambiental.**

Con el servicio de teléfonos públicos se beneficiaron diferentes estratos socioeconómicos, con mayor impacto en centros de salud, colegios, universidades, centros administrativos, cárceles, fundaciones, juntas de acción comunal, fuerzas militares, parques, centros recreativos, centros comerciales y entidades gubernamentales, entre otros. El mayor porcentaje de servicio social de telefonía se prestó a nivel de barrios en pequeños establecimientos de negocio

A diciembre de 2011, se prevé el desmonte progresivo de este servicio público, debido a su alto costo de mantenimiento y por dejar de ser un negocio con fin de rentabilidad, ETB en conjunto con Colvotel, ha evaluado que el impacto de servicio social ha venido en descenso. En el enfoque de este negocio Colvotel hace una reseña de cómo en otros países el uso de teléfonos públicos está presentando una tendencia decreciente debido al acelerado crecimiento de telefonía móvil, alta cantidad de teléfonos semipúblicos en establecimientos de comercio y los planes ilimitados ofrecidos por operadores locales, considera además, que *“la telefonía pública debe considerarse cada vez más como un elemento social y de posicionamiento de marca y no un negocio de generación directa de ingresos para los operadores”*.

En la vigencia 2011 Colvotel contribuyó en la generación de 500 nuevos empleos, en el servicio de operación de la compañía, cooperando en el cumplimiento de objetivos de la entidad, estas exigencias de recurso humano está alineado a los objetivos del Gobierno nacional en la formación y generación de empleo. (Fuente informe de gestión 2011).

**Gestión Ambiental.** Por exigencias del Distrito Capital, mediante Decreto N°61 de marzo de 2003, se adoptó el Plan de Gestión Ambiental. Colvotel mantiene un programa de reciclaje de materiales, elementos y basuras al interior de la entidad, es que es un sistema de pertenencia en el cual participan todos los empleados de la entidad. En colaboración con el contratista Casalimpia, se aborda un sistema de reciclaje de elementos y materiales, para su posterior adecuación y disposición de donaciones.

De acuerdo con el programa de Salud Ocupacional los trabajadores están obligados a usar adecuadamente los dispositivos para control de riesgos y equipos de protección personal y conservar en orden y aseo los lugares de trabajo.

Se tiene establecido el Plan Ambiental PIGA- A06.P01-105, que aborda planes de análisis de la situación ambiental de la entidad a nivel interno y externo que se enfocan en establecer mediadas de prevención y mitigación del impacto ambiental. Mediante Acuerdo No 308 de 2008, se aprobó el Plan de Desarrollo el cual establece programas a cumplir por parte de las entidades del estado, con el fin de garantizar un ambiente sano, a través de acciones de prevención.

En esta evaluación se concluye que Colvotel ha venido estableciendo medias de control y prevención de riesgos en temas ambientales al interior de la entidad, sin embargo es importante mencionar que a nivel externo, se encuentra asociada la Fundación GRANAHORRAR entidad sin ánimo de lucro, a quien Colvotel le realizo

donaciones de botas en 2011, igualmente a la FUNDACION EL CINCO, lo anterior según Colvatel se sustenta en el Decreto 1713 de 2002 en cuanto a la participación de diferentes asociaciones de recicladores y al sector solidario y se entregó residuos recuperables a la Fundación Asorema, que es la Asociación de Recicladores adscrita a la UAESP.

## **CONCLUSIONES**

De acuerdo a lo observado en el desarrollo de la auditoría y teniendo en cuenta las respuestas de la entidad, se concluye que la gestión y resultados de la entidad en la vigencia 2010 y 2011, carece de indicadores de gestión que permitan identificar el cumplimiento de metas y objetivos a través de las líneas de negocio establecidas y los programas que no están bien definidos para desarrollar gestión en “Valor Agregado”, además se presentan deficiencias en el manejo contable, en nuevas estrategias de negocio y falta estudios que permitan encontrar viabilidad en nuevas fuentes de ingresos.

Esta auditoría considera que como estrategia de negocio en Telefonía Pública a partir de 2004 fue una fuente importante de recursos y una estrategia para llevar un servicio más barato, además como un servicio social a la población del Distrito Capital, sin embargo uno de los factores que ha venido limitando a la telefonía pública radica en el cambio en nuevas tecnologías, principalmente la telefonía móvil y la mayor fuerza que viene ejerciendo la competencia del mercado.

Una vez analizadas las respuestas de la entidad, se concluye que no anexan más soportes, las observaciones efectuadas contribuyen al mejoramiento en la gestión de la entidad, en tal sentido se mantienen los hallazgos administrativos descritos en el informe.

#### 4. ANEXO 1

##### CUADRO DE HALLAZGOS DETECTADOS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR	REFERENCIA
ADMINISTRATIVOS	11	NA	3.2.1.1.3. ;3.2.3.1.1; 3.2.3.1.2.1 ; 3.2.3.1.2.2; 3.2.3.1.4 ; 3.2.3.2.1.1 ; 3.2.3.3.4.1 ;3.2.3.4.2 ; 3.2.3.5.1; 3.2.3.5.2; 3.2.4.2
CON INCIDENCIA FISCAL		NA	
CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA	1	NA	3.2.3.2.1.1
CON INCIDENCIA PENAL		NA	

NA: No aplica